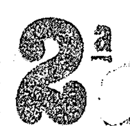
19850403

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.650 — AÑO XCIII — $a 40 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, miércoles 3 de abril de 1985


2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392 '157

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SODIBE SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 5|12|84 Nº 735 fº 2307, otorgada por ante el Escribano Dr. Osvaldo Devoto, titular del Registro Nº 529, de Cap. Fed., la sociedad "Sodibe S. A.", Moldes 1571, 6º Dpto. 32, Capital Federal, aumento el capital, emitió los correspondientes acciones y reformó el estatuto social. — a) Modificado el valor nominal de las acciones en circulación, que en lo sucesivo será de $a 10 por c|u. de ellas. — b) Aumentando el capital social de pesos argentinos 450 a $a 500.000. — c) Emitidas las acciones correspondientes a dicho aumento o sea 49.955 acciones ordinarias al portador, clase A, de 5 votos c|u. y de un valor nominal de $a 10 la acción. — d) Reformados los art. 1º; 4º; 8º y 9º del estatuto que quedan así redactado: Artículo Primero: Con el nombre de "Sodibe S. A." continuará el giro de la sociedad constituida originariamente con el nombre de "Sodibe Sociedad Anónima Comercial e Industrial". — Tiene su domicilio real y legal en la Capital Federal, en la calle Cabrera 5856. — Artículo Cuarto: El capital social es de $a 500.000 representado por 50.000 acciones de $a 10 valor nominal, c|u. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 10, con mandato por 3 años, siendo reelegibles. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que el de los titulares, por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — También designará que directores ejercieran los cargos de presidente y vicepresidente, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo Noveno: Los directores depositarán como garantía la suma de $a 1.000 mientras están en el ejercicio de sus funciones. — El resto del Estatuto continúa vigente.

El Vicepresidente.

$a 3.480 — Nº 36.159

SODA BELLO SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 26|9|84 otorgada al fº 1838 bajo Nº 595 por ante el Escribano Dr. Osvaldo Devoto, titular del Registro Nº 529, de Capital Federal, donde la sociedad "Soda Bello S. A.", Remedios de Escalada de San Martín 3243, Cap. Fed., escrituró: el aumento de capital, la emisión de acciones y la reforma de estatutos. — a) Modificado el valor nominal de las acciones que en lo sucesivo serán de $a 10 c|u. — b) Aumentando el Capital Social de pesos argentinos 2.000 a $a 3.000. — c) Emitidas las acciones correspondientes a dicho aumento o sean 29.800 acciones ordinarias al portador, clase "A", de 5 votos y de un valor Nominal de $a 10 c|u. — d) Reformados los artículos 4º y 9º del Estatuto Social cuya nueva redacción es la siguiente: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 300.000, representado por 30.000 acciones de $a 10 c|u. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la pertinente escritura pública. — Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: $a 1.000.000 a su equivalente en títulos públicos, por cada director. — El resto del Estatuto continúa vigente.

El Presidente.

$a 2.040 — Nº 36.160

PROVEEDORES DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Vázquez, argentino, casado, de 44 años, comerciante, L. E. número 4.312.448, domiciliado en Lautaro 653, P. Baja, Capital; Armando Jorge Pey, argentino, soltero, de 43 años, comerciante, L. E. Nº 4.360.971, domiciliado en Gavilán 335, 7º Piso "B", Capital; Osvaldo Raúl Miramontes, argentino, soltero, de 39 años, comerciante, C. I. Nº 5.279.083 de Policía Federal, domiciliado en Laprida 1575, 4º Piso "15", Capital; y Osvaldo José Sassone, argentino, casado, de 45 años, comerciante, C. I. número 4.715.458 de Policía Federal, domiciliado en Pedernera 289, Capital. — 2) Escritura 7|3|985. — 3) Proveedores del Plata S. A. — 4) Maipú 725 - 1º Piso, Capital. — 5) Dedicarse por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: importación, exportación, compra-venta, permuta, presentaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y distribución de: 1º) Materiales de construcción, tales como maderías, arena, cemento, canto rodado, cal materiales eléctricos, materiales de gas, calefacción, sanitarios, revestimientos, ladrillos, cerámicas, materiales de iluminación, herrería de obra, herrajes, carpintería metálica, carpintería de madera, ascensores, elevadores, calderas, equipos de calefacción y aire acondicionado, puertas, ventanas, mosaicos, baldosas, sus repuestos y accesorios. — 2º) Aceros en todas sus calidades y perfiles, hierros en general, planchuelas, palanquillas, chapas y perfiles en general, acero inoxidable, bulones, electrodos, herramientas y sus respectivos accesorios, cables de acero, flejes en todas sus calidades y medidas, chatarra, caños y tubos, máquinas herramientas, máquinas viales, máquinas agrícolas, y automotores 0 kilómetro y usados, nacionales e importados, particulares y públicos, como así también todos los accesorios y repuestos, artículos de ferretería industrial en todas sus calidades. — 3º) Carne ovina, porcina, vacuna, en todas sus formas y calidades como así también los productos alimenticios derivados de los mismos. — 4º) Cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura. — 5º) Artículos de vestir, pantalones, zapatos, sacos, camisas e indumentaria en general y artículos de ropería. — 6º) Muebles de oficina, equipamientos, muebles de cocina, sus repuestos y accesorios. — 7º) Viviendas industrializadas y obradores, como así también sus materiales. — 8º) Todo tipo de productos químicos de uso industrial y comercial en general. — 9º) Todo tipo de minerales en estado natural o procesados de uso industrial y comercial en general. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R. P. C. — 7) $a 10.000.000. — 8) Presidente: Osvaldo Raúl Miramontes; Vicepresidente: Osvaldo José Sassones; Directores Titulares: Alberto Vázquez y Armando Jorge Pey; Síndico Titular: Jorge Daniel Comerci; Síndico Suplente: Ernesto Julio Melaragni. — 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 28|2 de cada año.

La Autorizada.

$a 5.160 — Nº 36.178

1265 SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 10, pasada al folio 23 del Registro Nº 983, de la Capital Federal, el 18 de enero de 1985, la sociedad 1265 Sociedad Anónima protocolizó el aumento de capital social, modificación del valor nominal de las acciones y reforma estatutaria sancionadas por la Asamblea Extraordinaria del 15|10|84, de acuerdo a lo siguiente: Artículo 4º: El capital social es de diez millones de pesos argentinos, y se dividen en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor $a 1 (un peso argentino) cada acción.

El Directorio.

$a 1.080 — Nº 36.194

CONCESION Nº 908

CENTURIA SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Lorenzo Beneventano, comerciante, casado, de 50 años, L.E. Nº 4.120.546, argentino, domiciliado en Beauchef 322, José Anibal Sayan, comerciante, argentino, casado, de 57 años, D.N.I. Nº 4.717.282, domiciliado en Godoy Cruz 2992, 1º D y Miguel Antonio Aspe, comerciante, argentino, casado, 44 años, D.N.I. 4.355.125, domiciliado en Iriarte 2898, todos Capital. — 2) 1º|3|85. — 3) CENTURIA SEGURIDAD S. A. — 4) Viamonte 1454, 3º A, Capital. — 5) Prestaciones de: servicios de seguridad; de vigilancia. Informes comerciales y personales. Elaboración, fabricación y comercialización de elementos y|o componentes de seguridad. Prestaciones de servicios de personal temporario. Servicios de limpieza y desinfección. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Osvaldo Lorenzo Beneventano. Vicepresidente: Rubén Juan Elena. Síndico titular. Federico Sánchez Berton. Síndico suplente: Walter Aníbal Sayán. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31|1 de cada año.

El Escribano.
$a 3.600 — Nº 36.190

ITALTUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 44, pasada al folio 115 del Registro Nº 71 de la Capital Federal, el 27 de febrero de 1985, la sociedad Italtur Sociedad Anónima protocolizó el aumento de Capital Social, modificación del valor nominal de las acciones y reforma estatutaria sancionadas por la Asamblea Extraordinaria del 12|2|85, de acuerdo a lo siguiente: Artículo Cuarto: El capital social es de sesenta y cuatro millones novecientos cuatro mil pesos argentinos ($a 64.904.000) representado por sesenta y cuatro millones novecientos cuatro mil acciones de $a 1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establecido por el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda decisión sobre aumento de capital social será elevada a escritura pública en la que se abonará el impuesto de sellos, se publicarán los avisos correspondientes, se comunicará a la Inspección General de Justicia y se inscribirá registralmente.

El Directorio.
$a 1.920 — Nº 36.198

ALECER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Marta Haydée Marmo argentina, nacida el 16|5|59, divorciada, comerciante, D.N.I. 13.403.242, domiciliada en Gaona 4213, Capital; Enio Alberto Papini, argentino, nacido el 12|7|41, casado, comerciante, L.E. 4.371.972, domiciliado en Vuelta de Obligado 1550, 7º piso "A", Capital, y Héctor Maiolo, argentino, nacido el 8|12|37, casado, industrial, L.E. 4.912.651, domiciliado en Salgado y Tordillo, Lobos, Prov. de Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 1º|8|84 y 14|2|85. — Denominación: "ALECER S.A.". — Domicilio: Vuelta de Obligado 1550, 7º piso "A", Capital. — Objeto a) Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de maquinarias, productos y equipos para la industria petrolera petroquímica, naval, vial y|o sanitaria; b) Reparación y mantenimiento de los productos de su comercialización e importación. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Héctor Maiolo; vicepresidente: Enio Alberto Papini; síndico titular: Eduardo Néstor Balian; síndico suplente: Carlos Alberto Pérez Aguilar. — Representación Legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 2.880 — Nº 68.759

ELECTROPURE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Reforma. — 2) 25|2|1985. Fecha de la Asamblea 10|12|1984. — 3) ELECTROPURE, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Bolivar 187, piso 3º C, Capital Federal. — Reforma de los artículos 4º y 10 del Estatuto Social. — Artículo Cuarto: El capital social es de doscientos mil pesos argentinos ($a 200.000.—) representado por 200.000 acciones ordinarias al portador de $a 1.— valor nominal, de las cuales 199.900 acciones tienen derecho a 5 votos por acción y 100 acciones a 1 voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública abonándose en esa oportunidad el impuesto a los sellos correspondiente e inscripta en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado.
$a 1.440 — Nº 68.767

SAMUEL FISBIN Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Reforma. 2) 13|12|1984. — Fecha de la asamblea: 20|11|1984. — 3) SAMUEL FISBIN Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA. — Reforma con nueva redacción del Artículo Primero: La sociedad se denomina Samuel Fisbin y Compañía S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, estableciendo su sede social en la calle Republiquetas 4650, Capital.

El Autorizado.
$a 720 — Nº 68.768

LABORATORIOS PALMA

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día. — Reforma. 2) 5|3|1985. — Fecha de la Asamblea 27|9|1983. — 3) LABORATORIOS PALMA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — 4) Caracas 1046, Capital Federal. — Aumento de capital y reforma Artículo 4º: El capital social es de $a 320.000.— (trescientos veinte mil pesos argentinos), representado por 320.000 acciones de $a 1.— (un peso argentino) cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Toda resolución de aumento de capital social deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos, se publicará en el Boletín Oficial y comunicará a la autoridad de contralor.

El Autorizado.
$a 1.320 — Nº 68.769

REGNICOLI

SOCIEDAD ANONIMA
DE AHORRO PARA
FINES DETERMINADOS

Por escritura número 24 del 11 de marzo de 1985, escribano doctor Rubens N. Larumbe Sepic, se instrumentó la modificación del objeto social con el siguiente texto: "3) El objeto único de la sociedad es actuar como administradora, en el sistema de ahorro para fines determinados, con relación a los planes que a tal efecto le aprobare la Inspección General de Personas Jurídicas, conocidos como de ciclo cerrado sin reposición, cuyos fondos serán afectados únicamente a adjudicaciones de bienes muebles de consumo, durables, registrables, prendables, asegurables nuevos y de fabricación nacional".

El Vicepresidente.
$a 1.440 — Nº 36.195

GRYVEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 1º de noviembre de 1984, se constituye esta sociedad anónima. 1º) Graciela Isabel Terzipassian, soltera, comerciante, nacida el 6 de enero de 1950, D.N.I. 6.513.249, Mellán 2257, Capital Federal; Esteer Gerónima Anselmi, soltera, docente, argentina, nacida el 11 de enero de 1931, C.I. 3.150.661, Malabia 2561, P.B. A, Capital Federal; Amelia Rut Laham, soltera, comerciante, nacida el 24 de abril de 1952, D.N.I. Nº 10.961.748, Gorostiaga 1530 piso 2º, Capital Federal; 2º) Escritura 367, de fecha 1º de noviembre de 1984. 3º) GRYVEN S.A. 4º) Perú 359, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires. 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, y representación de productos agropecuarios. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, locación, subdivisión, construcción, urbanización, fraccionamiento, loteos, administración, de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, inclusive hipotecas, y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal. Agropecuarias: a) operaciones agrícolo ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esta la conservación, fraccionamiento, envasamiento y explotación de los mismos. b) compra, venta y arrendamientos o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; c) realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, importación, exportación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general, de terceros y|o por cuenta de terceros y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria; 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital es de $a 100.000, cien mil pesos. 8º) Su directorio es de dos a cinco miembros de mandato por tres años. Presidente: Graciela Isabel Torzipassian; Vicepresidente: Amelia Rut Lahan; Directora Titular: Esther Gerónima Anselmi; Síndico Titular: Alfredo José Fratini; Síndico Suplente: David Surejscheinsohn, éstos por tres años. 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado
$a 5.040 — Nº 68.752

DARKEL

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y DE REPRESENTACIONES

Por escritura número trescientos cuarenta y seis del veintiséis de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro; y Escritura número ochenta y siete del cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y cinco; se protocolizaron el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30 de mayo de 1984, y Acta Nº 545, de Directorio del 20 de febrero de 1985; en la Sociedad: DARKEL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE REPRESENTACIONES, en las cuales se resolvió aumentar el capital social, a la cantidad de cien mil pesos argentinos ($a 100.000.—) representado por 100 acciones ordinarias, al portador, de mil pesos argentinos ($a 1.000.—) valor nominal con derecho a un (1) voto, cada una.

El Presidente.
$a 1.320.— Nº 36.255

C.A.O.I.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: la sociedad adopta el Estatuto Modelo, Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Aldo José Palermo, divorciado, argentino, mecánico dental, nacido el 24|10|43, L. E. Nº 4.419.428, domiciliado en Teodoro Vilardebó 2173, Capital; Cristina Martínez de San Vicente, soltera, argentina, odontóloga, nacida el 26|2|50, D.N.I. Nº 12.082.404, domiciliada en Cochabamba 2567, 7º p. Dpto. 55, Capital; Nélida Ofelia Llánez, soltera, argentina, ama de casa, nacida el 15|3|50, L. C. Nº 6.360.208, domiciliada en T. Vilardebó 2173, Capital, y Justina Acracia Martínez Gallo de Martínez de San Vicente, casada, española, ama de casa, nacida el 30|11|21, C. I. Pol. Fed. Nº 4.900.034, domiciliada en Cochabamba 2567, 7º p. Dpto. 55, Capital. — Instrumento de constitución: Escrituras públicas del 26|11|84 y 20|12|84, escribano Jorge Díaz Ramos. — Denominación: C.A.O.I. SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Avenida Sáenz 1169, 1er. piso, local 78, Capital. — Objeto: la explotación de consultorios odontológicos mediante la prestación de servicios integrales de odontología en todas sus especialidades, por profesionales y técnicos idóneos en la materia de acuerdo a las normas legales y reglamentarias en vigencia. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 200.000 dividido en 200.000 acciones ordinarias al portador de un peso argentino de valor nominal cada una y de un voto por acción. — Administración y fiscalización: Directorio: Presidente: Aldo José Palermo; Vicepresidente: Cristina Martínez de San Vicente; Síndico Titular: Irma Irene Grubisich; Síndico Suplente: Mario Alberto Ferrari Capurro. — Representación legal: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Suscripción del capital: Aldo José Palermo; 90.000 acciones; Cristina Martínez de San Vicente: 90.000 acciones; Nélida Ofelia Llánez: 10.000 acciones y Justina Acracia Martínez Gallo de Martínez de San Vicente, 10.000 acciones. Integración: 25% en dinero efectivo.

El Presidente.
$a 2.760 — Nº 36.238

PAMICRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que entre los señores Carlos Daniel Campos, casado, argentino, comerciante, nacido el 24|6|1936, D.N.I. 5.805.114, domiciliado en Urquiza 135, p. 3º, Dpto. A, Acassuso, Pcia. de Bs. As. — Amanda Alicia Paglilla, casada, argentina, comerciante, nacida el 27|11|1945, C.I. 5.271.905, domiciliada en Rivadavia 3466, p. 9º, Dpto. "26", Capital, y Juan Carlos Ramón Fischer, casado, paraguayo, comerciante, nacido el 12|6|1950 D.N.I. 92.550.427, domiciliado en Berón de Astrada 2130, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., según escritura pública de fecha 25 de febrero de 1985, han dejado constituida la sociedad PAMICRO S.A. con domicilio en Jujuy 140, piso 3º, Dpto. G, Capital Federal, la que tendrá una duración de 99 años, cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, locación, comisión, representación, importación y exportación y distribución de material sensible para microfilmación y afines. — La prestación de servicios de sistemas administrativos, organización y microfilmación de archivos; procesamiento de información en todas sus etapas. — Industrial: Mediante la fabricación de material sensible para microfilmación y afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, con un capital social de $a 1.200.000, estando la dirección y administración de la sociedad a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios; quedando el Directorio integrado así: Presidente: Carlos Daniel Campos; vicepresidente: Amanda Alicia Paglilla; director titular: Juan Carlos Ramón Fischer. Organo de Fiscalización: Síndico titular: Floreal Marino Carbone; síndico suplente: Félix Horacio Porter; durarán un año en sus funciones; la representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 3.720 — Nº 36.230

JULIO ARAUJO ROCA PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 562, de fecha 12|12|1984. — Socios: Julio Araujo Roca, argentino, divorciado, empresario, nacido 23|3|1938, D. N. I. Nº 4.269.392 y Nélida Beatriz Divano, argentina, divorciada, empresaria, de 48 años, L. C. Nº 2.736.803, ambos domiciliados en Cramer 1853, Capital Federal. — Denominación: JULIO ARAUJO ROCA PROPIEDADES S. A. — Domicilio: Calle Carlos Pellegrini 979, primer piso 4. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agropecuarias: Por la explotación ganadera, la agricultura y la forestación. — Inmobiliarias: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles; actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. — Capital: Pesos argentinos 100.000, representado por acciones ordinarias, al portador, de 1 voto por acción y valor nominal de $a 100 cada una. — Dirección y Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre 1 a 5 miembros titulares, debiendo la Asamblea designar suplentes, todos con mandato por 3 años, siendo reelegibles. — Representación Legal: A cargo del Presidente o al Vicepresidente, indistintamente. — Fiscalización: La fiscalización y contralor de la sociedad estará a cargo de los socios accionistas, quienes pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar de la administración los informes que estimen pertinentes. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Julio Araujo Roca. — Vicepresidenta: Nélida Beatriz Divano. — Directora Suplente: Mirta Rosalía Divano de Manero.

El Escribano.
$a 3.720 — Nº 68.782

DOSAJE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 191 de fecha 27 de agosto de 1984 y complementaria de fecha 29 de octubre de 1984, ambas pasadas ante la Escr. Susana G. de De Bartolo. — Socios: Raúl Pedro Zuccolo, casado, argentino, nacido el 29 de enero de 1949, arquitecto, Libreta de Enrolamiento Nº 6.150.117, domiciliado en la calle Telechea 1640, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. — Mónica Graciela Spagnol de Zuccolo, casada, argentina, nacida el 29 de setiembre de 1951, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 10.106.308, con igual domicilio que el anterior. — Miguel Angel Estevez Miranda, casado, argentino, nacido el 9 de agosto de 1949, arquitecto, Libreta de Enrolamiento Nº 7.823.231, domiciliado en la calle Vélez Sarsfield 780, Martínez, Provincia de Buenos Aires de tránsito en ésta y Alicia Beatriz Ramella de Estevez, casada, argentina, nacida el 22 de julio de 1951, comerciante, con Libreta Cívica Nº 6.699.530, con igual domicilio que el anterior. — Denominación: DOSAJE S. A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros las siguientes actividades. — Constructora: Mediante la ejecución de obras y proyectos de arquitectura e ingeniería civil, incluso aquellas comprendidas dentro del Régimen de Propiedad Horizontal. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y subdivisión de inmuebles, urbanos o rurales, incluso aquellos comprendidos dentro del Régimen de Propiedad Horizontal Comercial. — Mediante la compra, venta, distribución, permuta, importación y exportación de materiales para la construcción y maquinarias y herramientas para la misma actividad. — Industrial: Mediante la transformación y elaboración de productos y bienes destinados a la industria de la construcción. — Financiera: Mediante la financiación de las operaciones comerciales, e inmobiliarias antes indicadas, pudiendo garantizarlas con prendas o hipotecas y a la participación en negocios y empresas dedicadas a las actividades indicadas en los puntos precedentes, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: El capital social es de cien mil pesos argentinos, representado por cien mil acciones de un peso argentino valor nominal cada una. — La administración y dirección de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno o cinco titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios. — La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. — La representación legal de la sociedad, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al artículo 284 de la Ley número 19.550 ejerciendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley citada. — Cierre de Ejercicio: El 31 de mayo de cada año. — Directorio: Presidente: Raúl Pedro Zuccolo. — Directores: Alicia Beatriz Ramella de Estevez y Ramón Mena Arriola. — Director Suplente: Miguel Angel Estevez Miranda. — El domicilio de la sociedad queda establecido en la Avenida Pueyrredón 2394 A, Capital Federal.

La Escribana.

$a 7.200 — Nº 68.783

IMPORT FRUIT
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 1º|3|85, pasada al folio 54 del Registro 111 de Capital Federal, se constituyó la sociedad IMPORT FRUIT S.A., adoptándose el Estatuto Modelo (Res. 3|79). — Socios: Manuel Fresno, argentino, casado, 8|8|30, C.I.P.F. 2.739.560, Olavarría 594, 4º piso, departamento B, Capital Federal; Antonio Cristino, argentino, casado, 9|1|27, L.E. 4.331.077, Aristóbulo del Valle 1670, 4º A, Capital Federal; Cosme Cristino, argentino, casado, 2|9|20, L.E. 398.577, Martín García 782, 1º, Capital Federal; y Américo Nicolás Cristino, argentino, casado, 26|11|41, L.E. 4.389.785 Isabel La Católica 337 Capital Federal; todos comerciantes. — Domicilio Social: Enrique del Valle Iberlucea 941. — Objeto: a) Producción, eaboración y transformación de frutas y hortalizas. — b) Compra, venta, importación y exportación, representaciones, consignaciones, comisiones, fraccionamiento y distribución de frutas y hortalizas. — c) Explotación de toda clase de actividades relacionadas con el campo y la hacienda, fruticultura y forestación. — Capital: $a 100.000. — Cierre de ejercicio: 30 de junio. — Directorio: Presidente: Antonio Cristino; Vicepresidente: Cosme Cristino; Directores: Manuel Fresno y Américo Nicolás Cristino; Síndicos: Titular: Ricardo Flammini; Suplente: Carlos Alberto Rolleri.

El Escribano.

$a 2.400.- — Nº 68.800

BOMARZO
SOCIEDAD ANONIMA

1) María Isabel Pace, argentina, divorciada, nacida el 18|11|41, empresaria, L.C. 9.995.985, domiciliada en Juncal 2479, Capital Federal y Samuel Mizrathi, argentino, divorciado, nacido el 10|5|39, empresario, C.I. 4.446.122, domiciliado en Federico Lacroze 1935, piso 4º, Capital Federal. — 2) 5|12|84. — 3) BOMARZO S.A. — 4) Juncal 2479, Capital Federal. — 5) Explotación de negocios de confitería, bar, salón de té, restaurante y similares y la comercialización de toda clase de artículos alimenticios, despachos de bebidas envasadas, tanto alcohlicas como gaseosas y toda actividad conexa o derivada de la gastronomía. — Compra, venta, importación y exportación de mercaderías relacionadas con su objeto social. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 200.000. — 8) Administración a cargo de un Directorio compuesto de miembros entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. — Mandato por 2 ejercicios. — La sociedad prescindirá de sindicatura. — 9) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.

$a 2.160.- — Nº 36.156

SEPARATA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 40 del 16|1.85, pasada por ante el Escribano Dr. Héctor Anselmo Rivas, Registro 109 del Partido de General San Martín, se protocolizó la modificación del objeto social de SEPARATA S.A. y el Art. 3º de los estatutos sociales, los que quedan redactados en los siguientes términos: Art. 3º: "Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, desarrollar las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, importación y exportación, fraccionamiento y envasamiento de chacinados y toda clase de fiambres y embutidos, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, fruta, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos de frutas, dulces, helados, confituras y afines; la explotación de concesiones, licencias, marcas de fábrica, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos,, todo ello relacionado con la industria de la alimentación. — Podrá asimismo prestar servicio de refrigerio y comidas a comedores, restaurantes de empresas públicas, privadas y del estado, asociaciones, establecimientos sanitarios o de enseñanza, oficiales o privados, lugares de trabajo, Ministerios y cualquier otro tipo de repartición Nacional, Provincial o Municipal, así como clubes y otro tipo de establecimientos, fueren éstos públicos y|o privados. — Asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal".

El Apoderado.

$a 2.880.- — Nº 36.157

GHENO INTERIORES
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 1.150 del 24|10|84, pasada por ante el escribano Dr. Héctor Anselmo Rivas se protocolizó el aumento de Capital Social a $a 300.000, representado por 300.000 acciones ordinarias, al portador, un voto, de pesos argentinos uno valor nominal cada una, quedando modificado en tal sentido el Art. 4º del Estatuto Social.

El Apoderado.

$a 720.- — Nº 36.158

R. 386
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Abraham Salomón Arian, nacido el 7 de febrero de 1933, Avenida Angel Gallardo 503, piso 10, Capital Federal; Zulema Hakman de Arian, nacida el 24 de mayo de 1936, argentina, L.C. 3.549.631, casada, comerciante, igual domicilio; Aníbal Carlos Nastakin, nacido el 11 de diciembre de 1945, argentino, D.N.I. 4.539.722, casado, comerciante, Bolivia 2450, piso 4º A, Capital Federal; Ignacio Silvio Arian, nacido el 14 de enero de 1959, argentino, D.N.I. 13.072.409, casado, comerciante, Avenida Corrientes 6405, piso 9º, 29, Capital Federal; Elizabeth Claudia Arian, nacida el 3 de abril de 1960, argentina, D.N.I. 13.924.411, casada, comerciante, Avenida San Martín 1908, piso 5º, 14, Capital Federal. — 2º) Escritura 163, de fecha 18 de junio de 1984. — 3º) R. 386 S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Rivadavia 11.386. — 5º) Comerciales: La fabricación, industrialización, comercialización, compra, venta y distribución de todo tipo de prendas textiles y afines, como así también todos los productos derivados de la referida industria; la exportación o importación de materia prima, respectiva o el producto totalmente manufacturado. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo; aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de pesos argentinos 1.500.000 un millón quinientos mil pesos. — 8º) Directorio: Dos a seis miembros con mandato de un año; Sindicatura: Se prescinde de ella. — Presidente: Abraham Salomón Arian; Vicepresidente: Aníbal Carlos Nastakin; Directores: Zulema Hakman de Arian; Ignacio Silvio Arian; Elizabeth Claudia Arian. — 9º) Presidente del Directorio. — Reserva: en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente lo reemplaza. — 10) 30 de marzo de cada año.

El Apoderado.

$a 3.840.- — Nº 68.753

JUSTO Y MARTINEZ
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber: Que por Asamblea del 31|7|84, escritura pública del 17|9|84, JUSTO Y MARTINEZ SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los artículos 4º y 9º del estatuto. — Modificación. — Capital Social: $a 4.500.000.

El Directorio.

$a 600.- — Nº 68.759

J.R.C.
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Jacobo Buenavida, casado, argentino, nacido el 9|9|36, comerciante, D.N.I. número 7.459.620 y Rafael Buenavida, soltero, argentino, nacido el 3|6|64, menor emancipado, comerciante, D.N.I. número 16.897.207, ambos domiciliados en Viamonte 2777, 2º piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 26|9.84 y 18|10|84. — Denominación: J.R.C. SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Sarmiento 1574, 3º piso B, Capital. — Objeto: a) Compra, venta y permuta de inmuebles; cesión y|o transferencia de derechos y acciones sobre inmuebles, su fraccionamiento en lotes; su división por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y demás normas reglamentarias; realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles; administración y explotación de inmuebles propios o de terceros o arrendados a terceros, urbanos o rurales; aprovechamiento integral de la tierra en estos últimos y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos, frutícolas, hortícolas de granja y de explotación forestal. — Realizar operaciones agrícola-ganaderas, y toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo; comercializar e industrializar los productos derivados de esa explotación; conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. — b) Dar o tomar préstamos con o sin garantías reales o personales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o|a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual número de suplente. — Presidente: Jacobo Buenavida; Vicepresidente: Rafael Buenavida; Directores Suplentes: Claudia Marcela Buenavida y Armando Adriano Alejo Gómez. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, poseyendo los socios el derecho de contralor que les confiere el Art. 55 de la Ley 19.550. — Representación Legal: Estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de agosto de cada año.

El Presidente.

$a 5.040.- — Nº 68.758

PLUSMARCA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 20|2|85, ha modificado los artículos 3º y 4º de su Estatuto Social, los que han quedado redactados de la siguiente manera: Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: de agente en el mercado abierto de títulos valores conforme a las normas de la Ley Nº 17.811 y las que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales. Financieras: realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos de valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Mandatarias: administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los realizados con títulos de crédito o títulos de valores públicos o privados. Representaciones: cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramiento; con referencia a estos títulos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. Cuarto: el capital social es de ciento sesenta y ocho mil pesos argentinos, representado por ciento sesenta y ocho mil acciones de un peso argentino valor nominal cada una. Las acciones serán nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

El Presidente.

$a 3.960 — Nº 36.213

PRODUCCIONES MARC
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Juan José Marc, argentino, de 29 años, D.N.I. 11.687.103, periodista, Uriarte 2276, Capital Federal; Héctor Horacio Rodríguez Souza, argentino, de 37 años, L.E. 4.559.507, soltero, periodista, Billinghurst 1454, Capital Federal. 2º) Escritura 305, de fecha 19 de noviembre de 1984. — 3º) "PRODUCCIONES MARC S.A.". — 4º) Hipólito Yrigoyen 651, piso 4º, Cap. Fed. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o asociada a terceros, a la actividad de productora radial, televisiva, cinematográfica, gráfica, periodística y publicitaria. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de $ argentinos 100.000, cien mil pesos. — 8º) Directorio, dos a seis miembros con mandato de tres ejercicios. Presidente: Juan José Marc; Vicepresidente: Héctor Horacio Rodríguez Souza; Síndico titular: Néstor Hugo Tasat; Síndico suplente: Stella Iris Burgos; por tres ejercicios. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 2.160 — Nº 68.749

SUPER DOMO
SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 345, Registro 53, Capital. — Socios: Luis Héctor Mandarano, argentino, casado, 42 años, comerciante, L.E. número 4.383.385, domicilio Avda. A. Brown 791 ,Capital, y Pedro Roberto Lavia, argentino, casado, 43 años, L.E. 4.385.478, domicilio Nazarre 2981 Capital. — Estatuto Res. 3|79. — Objeto: Organización, producción y promoción de espectáculos artísticos y|o deportivos, locación de bienes inmuebles para llevar a cabo espectáculos artísticos, deportivos, culturales y|o convencionales. — Importación y exportación de animales vivos y|o materiales y equipos, relacionados con los espectáculos artísticos. — Explotación directa o por medio de arrendamiento de cualquier tipo de puestos de venta de bebidas y|o alimentos, ubicados en el interior del inmueble objeto del espectáculo artístico y|o deportivo. — Denominación: SUPER DOMO S.A. — Capital social: 150.000 pesos argentinos. Ejercicio: 31 de diciembre. — Presidente: Luis H. Mandarano; vice: Pedro R. Lavia; síndico titular: Ramón Gerónimo Semino; síndico suplente: Angel Barranco. — Domicilio social: Almirante Brown 791, Capital.

El Presidente.

$a 1.800 — Nº 36.243

CHAVERI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día en la publicación del 12 de diciembre de 1984 de la sociedad CHAVERI S. A., su texto debe considerarse redactado así: La Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de julio de 1983, escritura pública Nº 194, Registro Notarial Nº 741 de la Capital Federal, de fecha 8 de agosto de 1984, dispuso un aumento de Capital y Emisión de Acciones por $a 316.000, con lo que el capital actual alcanza a la suma de $a 340.000. Además se resolvió una modificación de Estauto Social, quedando el artículo 4º redactado de la siguiente manera: El capital social es de trescientos cuarenta mil pesos argentinos, representados por treinta y cuatro mil acciones de diez pesos argentinos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Director.

$a 1.560 — Nº 36.207

METALURGICA ELCH
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 13 de febrero de 1985. — Constituyen: Miguel Angel Quillon, argentino, soltero, industrial, nacido el 16|4|43, con L.E. Nº 4.754.617, domiciliado en Boulevard de los Italianos 2665, Lanús, Prov. de Buenos Aires; Roberto Enrique Novoa, argentino, casado, industrial, nacido el 27|10|46, con L.E. Nº 7.774.297, domiciliado en Ayacucho 2855, Lanús, Prov. de Buenos Aires; y Juan Muto, italiano, casado, industrial, nacido el 27|11|38, con C.I. Nº 4.886.337, domiciliado en Pichincha 3167, Lanús, Prov. de Buenos Aires. — Denominación: "METALURGICA ELCH S.A.". — Domicilio: Aranguren 2040, Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La compra, venta, industrialización, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos y productos de la industria metalúrgica. Capital: a 100.000. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Presidente: Miguel Angel Quillon; Vicepresidente: Roberto Enrique Novoa; Director suplente: Juan Muto; Síndico titular: Rafael Horacio Sciacua; Síndico suplente: Daniel Antonio Lotito.

El Apoderado.

$a 2.640 — Nº 63.737

DOMINGO PAZZAGLIA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGRICOLA, GANADERA

Se hace saber por un día que por Escritura del 11|12|84, otorgada ante el escribano de Capital Federal don Alfredo Daniel López Zanelli, al folio 499 del Reg. 402 a su cargo, DOMINGO PAZZAGLIA S. A. COMERCIAL, AGRICOLA, GANADERA decidió elevar a escritura pública lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 26|11|84, según consta en el acta Nº 57, referente a los siguientes temas: Prórroga del plazo de duración de la sociedad, que vence el 27 de febrero de 1985 por el término de un año, venciendo en consecuencia el 27 de febrero de 1986, con la consecuence Reforma del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales. — Reforma del Artículo Sexto de los Estatutos Sociales, modificándose el valor nominal de las acciones, en cumplimiento de las disposiciones que reformaron el signo monetario (Ley Nº 22.707 y resoluciones dictadas en consecuencia), quedando fijado en un peso argentino ($a 1) valor nominal cada acción. — Y Reforma de los Artículos: once (Actualización de la garantía de los directores); veintiuno (Asambleas Ordinarias); veinticuatro (publicidad de las Convocatorias a Asambleas), y veintiséis (Posibilidad de citar en primera y segunda convocatoria simultánea a Asambleas), de los Estatutos Sociales. — De lo resuelto quedaron reformados los artículos mencionados, que expresan: Artículo Cinco: La duración de esta sociedad es hasta el veintisiete (27) de febrero de mil novecientos ochenta y seis (1986), plazo que podrá ser prorrogado por Asamblea Extraordinaria con el quórum y mayoría que para el tratamiento de dicho tema disponga la legislación vigente. — Artículo seis: El capital social es de pesos argentinos doscientos mil ($a 200.000) representado por 200.000 (doscientas mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso argentino ($a 1) cada una, y un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo por Asamblea Ordinaria sin requerirse nueva conformidad administrativa, sólo pudiendo delegarse en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Todas las resoluciones de aumento de capital serán elevadas a escritura pública, pagándose en esa oportunidad el impuesto de sellos, y se publicarán e inscribirán en el Registro Público de Comercio, de conformidad con la legislación vigente en la materia. El derecho de suscripción preferente y de acrecimiento de los socios se regirán en su alcance, mecanismo, plazo y modalidades, por lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales. Artículo Once: En garantía del fiel cumplimiento de sus deberes y obligaciones, cada director titular depositará al inicio de su gestión, en la caja social, la suma de diez mil pesos argentinos ($a 10.000) o su equivalente en títulos de la deuda pública. Dichos depósitos no podrán ser retirados mientras duren sus mandatos y hasta después de aprobado el balance de ejercicio, en caso de renuncia, inhabilidad o fallecimiento. — Artículo Veintiuno. Las asambleas ordinarias que deban tratar el balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del Síndico y remoción de directores y síndicos y fijación de su remuneración serán convocadas por el directorio dentro de los cuatro (4) meses del cierre del ejercicio, y se realizarán dentro de los treinta (30) días de convocados en la sede social o en el lugar que corresponda a la jurisdicción de domicilio social. Artículo veinticuatro: Mientras la sociedad no haga oferta pública de sus acciones, todas las asambleas pueden ser citadas en primera y segunda convocatorias simultáneamente, para celebrarse en segunda, el mismo día, con un intervalo de una (1) hora después de la fijada para la primera convocatoria. Las asambleas serán convocadas por publicaciones durante cinco días, con diez de anticipación por lo menos, y no más de treinta, en el diario de publicaciones legales. Si la sociedad estuviese incluida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, además, en uno de los diarios de mayor circulación general del país. Se mencionará el carácter de la Asamblea, fecha, hora y lugar de reunión, orden del día y los recaudos para la concurrencia de los accionistas. La Asamblea en segunda convocatoria no citada simultáneamente y que deba realizarse por fracaso de la primera, deberá celebrarse dentro de los treinta días siguientes, y las publicaciones se harán por tres días con ocho de anticipación como mínimo. — Artículo Veintiséis: Las Asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, se regirán en su quórum y mayorías por lo dispuesto por la legislación comercial societaria vigente en la época respectiva de su celebración.

El Autorizado.

$a 8.040 — Nº 36.256

JUMANOR
SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Julio Svetlitza, argentino, casado, 72 años, industrial, C.I. 1.838.288, domicilio Corrientes 5041, Capital. — Delia Rijter de Svetlitza, argentina, casada, 66 años, empresaria, C.I. 3.582.713, domicilio Corrientes 5041, Capital. Marcos Blumenthal, argentino, casado, 46 años, arquitecto, C.I. 4.365.526. — Norma Svetlitza de Blumenthal, argentina, casada, empresaria, 44 años, C.I. número 3.582.714, domiciliados en Av. Libtador 2354, Olivos, Bs. As. — Mario Ignacio Cukierkorn, argentino, casado, contador público, C.I. 4.732.889, 42 años, domicilio Viamonte 1453, 2º, 12, Capital. — 2. Escrituras del 19 de diciembre de 1984 y 5 de marzo de 1985, ante Registro 13, Capital. — 3. Denominación: JUMANOR S.A. — 4. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Viamonte 1453, 2º, 12, Capital. — 5. Objeto: Comercialización, industrialización, distribución y fraccionamiento de todo tipo de productos derivados de la industria textil, de marroquinería, artículos para el hogar, de perfumería y cosmética, de la industria plástica y química. — 6. Plazo: 99 años, desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 7. Capital: 100.000 pesos argentinos. — 8. Administración: Directorio de uno a cinco miembros por dos ejercicios. — Fiscalización: Un síndico titular y un suplente, por un ejercicio. Presidente: Mario Ignacio Cukierkorn; vicepresidente: Marcos Blumenthal; directores: Julio Svetlitza, Delia Rijter de Svetlitza y Norma Svetlitza de Bumenthal; síndico titular: Horacio Grinberg; suplente: Horacio Jansenson. — 9. Representación: Corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. — 10. Ejercicio: Cierra el 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$a 2.640 — Nº 36 233

ACLARACIONES

ALMIAL
S.A.

Socios: Alicia Mabel López, argentina, nacida el 1º de marzo de 1955, casada, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.687.244, domiciliada en la calle Bacacay 3862, piso sexto F, Capital Federal. — Alberto Rodolfo Couceiro, argentino, nacido el 27 de setiembre de 1950, casado, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 8.447.973, domiciliado en la calle Bacacay 3862, piso sexto F, Capital Federal. — Mirta Ester De Seta, argentina, nacida el 10 de diciembre de 1943, divorciada, licenciada en administración, titular de la Libreta Cívica Nº 4.731.382, domiciliada en Tucumán 2327, PB, Capital Federal.

El Presidente.

$a 1.320 e. 3|4 Nº 68.963 v. 3|4|85

RIGLA
S.A.

En la publicación efectuada el 7|1|85, se cita por error el monto del capital social, debe decir: Captial: $a 427.000, representado por 427.000 acciones ordinarias al portador de v|n $a 1 c|u y de 1 voto por acción.

El Directorio.

$a 480 e. 3|4 Nº 36.678 v. 3|4|85

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RASSELL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: como complemento del edicto publicado el 1º de noviembre de 1984, que el plazo de duración de la sociedad y de los gerentes es de cincuenta años.

$a 480 — Nº 36.257

CLINICA DEL LIBERTADOR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Dr. Guillermo Adolfo Dabbah, argentino, casado en primeras nupcias con Gabriela Ruth Abeles, nacido el 6 de febrero de 1936, titular de la L.E. Nº 4.170.621, domiciliado en J. M. Estrada 3561, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires, y Moisés Abel Chajchir, argentino, casado en primeras nupcias con Iliana Sara Benzaguen, nacido el 29 de junio de 1938, titular de la C.I.P.F. 5.427.455, domiciliado en Ayacucho 1977, piso 7º, Capital Federal. Ambos socios de profesión médicos. Duración de la Sociedad: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La asistencia médica y sanatorial en todas las ramas de la medicina y sus especialidades conexas, la atención clínica y quirúrgica en consultorios externos, a domicilio o internación. A tal fin la sociedad tiene capacidad plena jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Capital Social: pesos argentinos 100.000 (pesos argentinos cien mil), dividido en cien mil cuotas de un peso argentino cada cuota, valor nominal, suscriptas de la siguiente manera: Guillermo Adolfo Dabbah, cincuenta mil cuotas sociales, y Moisés Abel Chajchir, cincuenta mil cuotas sociales. Las cuotas se integran 100 % en efectivo. Administración: cualquiera de los socios, como socio gerente, por dos ejercicios, reelegibles. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede social: Avda. del Libertador Gral. San Martín 5976, Capital Federal. Designan Socios Gerentes a los Dres. Guillermo Adolfo Dabbah y|o Moisés Abel Chajchir.

$a 3.840 — Nº 36.265

MORILLO & FERNANDEZ
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: "MORILLO & FERNANDEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": Cesión de cuotas y aumento de capital por Instrumento Privado del 19|12|84. Entre Manuel Fernández, argentino, casado, 73 años, comerciante, L.E. Nº 163.934, domicilio Pedro Goyena 2538, Olivos, Prov. de Buenos Aires; doña Stella Maris Morillo o Morillo y Santillo o Morillo de Tenuta, argentina, casada, 33 años, comerciante, D.N.I. 10.425.128, domicilio Juana Azurduy 3468, Capital Federal; Eva Guillermina Maguer de Fernández, argentina, casada, 65 años, D.N.I. Nº 2.602.661, domicilio Pedro Goyena 2538, Olivos, Prov. de Buenos Aires; y Carmen Santillo de Morillo, argentina, viuda de sus primeras nupcias de Pedro Ignacio Morillo, 69 años, comerciante, L.C. Nº 2.061.486, Juana Azurduy 3470, Capital Federal, manifiestan que siendo los tres primeros juntamente con Pedro Ignacio Morillo socios de la citada sociedad. Por fallecimiento de este último, su sucesión tramitó por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, autos "Morillo, Pedro Ignacio s/sucesión" en los que se dictó declaratoria de herederos a favor de su hija Stella Maris Morillo y Santillo, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite Carmen Santillo de Morillo perteneciéndole al causante en la citada sociedad 15 cuotas sociales. — O sea que de las 60 cuotas sociales le corresponden: a Manuel Fernández 15; a Eva Guillermina Maguer de Fernández 15 a ambos por el contrato constitutivo; a Stella Maris Morillo o Morillo de Tenuta, además de sus 15 cuotas originarias le corresponden la mitad de las cuotas que pertenecían a su padre Pedro Ignacio Morillo y la otra mitad le pertenecen a la cónyuge supérstite Carmen Santillo de Morillo. — Por ello Carmen Santillo de Morillo cede y transfiere la totalidad de las cuotas que le corresponden y todos los derechos y acciones a favor de su hija Stella Maris Morillo por su valor nominal que la cedente ha recibido en efectivo. Eva Guillermina Maguer de Fernández, cede y transfiere a Carmen Santillo de Morillo, la totalidad de las cuotas que le pertenecen del capital de la sociedad y todos los derechos y acciones que le corresponden por su valor nominal que la cedente ha recibido en efectivo; Carmen Santillo de Morillo cede y transfiere a favor de Manuel Fernández la totalidad de las cuotas que le pertenecen en virtud de la cesión precedente y todos los derechos y acciones que le corresponden por su valor nominal que ha recibido en efectivo, aceptando todos los cesionarios las cesiones efectuadas y prestando Manuel Fernández a su cónyuge Eva Guillermina Maguer de Fernández el asentimiento previsto por el art. 1277 del Código Civil. — Según el contrato social el capital ascendía a la suma de $ 60.000 o sea $a 6 divididos en cuotas de $ 1.000 o sea $a 0,10 cada cuota por lo que resuelven aumentar el capital social en la suma de $a 59.994 o sea que el capital social asciende a $a 60.000 dividido en 60 cuotas de $a 1.000 cada una aportando por partes iguales los socios Manuel Fernández y Stella Maris Morillo de Tenuta por capitalización de cuentas particulares y dinero efectivo quedando éstos en virtud de las cesiones realizadas como únicos socios y tenedores de la totalidad de las cuotas de capital social por partes iguales resolviendo modificar el artículo 4º del contrato el que queda redactado de la siguiente manera: Cuarta: El capital social asciende a la suma de sesenta mil pesos argentinos, dividido en sesenta cuotas de un mil pesos argentinos cada una, que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales.

El Abogado.

$a 7.200 — Nº 36.242

R. L. PRODUCCIONES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada. — Socios: Néstor Enrique Roldán, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Nilda Del Valle Roldán, nacido el 20|5|59, con D.N.I. 13.277.349, domicilio Matheu 2050, 7º E, Capital Federal; y José Antonio Lastra, argentino, comerciante, soltero, nacido el 2|6|53, D.N.I. 10.897.664, domicilio Charcas 2761, 3º A, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: El 24|10|84, según instrumento privado. — Denominación: R. L. PRODUCCIONES S.R.L. — Domicilio Social: Paraná 130, local 6, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años. — Objeto Social: I) La edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y de divulgación, revistas y folletos nacionales y extranjeros; II) A la compra, venta, permuta, importación y exportación de los elementos antes enumerados; III) La emisión de copias fotostáticas y fotoduplicación, por pedido; IV) La producción y venta de diseños gráficos; V) La publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto; VI) La producción, impresión, verificación, distribución, compra, venta, importación y exportación de fichas, tarjetas, papelería comercial, cédulas y demás conjuntos de datos deportivos, culturales, científicos, impositivos, previsionales, legales y literarios. — Capital Social: El capital social es de doscientos mil pesos argentinos ($a 200.000), dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de un peso argentino cada una de valor nominal, suscribiendo cien mil (100.000) cuotas el señor Néstor Enrique Roldán y cien mil (100.000) cuotas el señor José Antonio Lastra, las que se integran en un 25 % en efectivo. — Administración: Estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — Gerentes: Néstor Enrique Roldán y José Antonio Lastra. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 4.200 — Nº 36.338

CLADOQ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Roberto Daniel Sarquis: arg., nac. 26|9|52, D.N.I. 10.550.722, casado, Ing. Industrial, dom. Soldado de la Independencia 729, 7º G, Capital y Juan Horacio Sarquis: arg., nac. 23|6|57, D.N.I. 13.133.139, soltero, Licenc. en Economía, dom. Superí 2556, Capital. Instrumento: Privado del 27|3|84. Domicilio: Soldado de la Independencia 729, 7º "G", Capital. Objeto: Comercialización, compra, venta, permutas, importación y exportación de todo tipo de productos y subproductos metálicos, metales ferrosos y no ferrosos, materiales eléctricos para electrificación rural, industrial y urbana. Duración: 99 años. Capital: pesos argentinos 5.000. Administración: por ambos socios indistintamente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

$a 1.320 — Nº 36.222

SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL RIO PLATENSE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 22|11|85, Héctor Antonio Giacossa, Adolfo Julio Terreni e Antonio Isabelino Gatti venden, ceden y transfieren a Ana María Doga, argentina, L.C. Nº 5.932.731, comerciante, nacida 18|2|49, divorciada, domiciliada en Estanislao del Campo 1283, Avellaneda, Prov. Buenos Aires; e Isidro José Salvo, argentino, L.E. 1.247.112, nació el 25|5|25, comerciante, domiciliado en Estrada 1946, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. El contrato social queda modificado así: Cláusula Primera: La Sociedad tendrá su domicilio legal en Colombres 219, Capital Federal. — Cláusula Cuarta: El capital social es de $a 2.000 dividido en dos mil cuotas de $a 1 cada una, suscribiendo Ana María Doga 1.800 cuotas e Isidro José Salvo 200 cuotas. — Cláusula Quinta: La administración y la gerencia de la sociedad quedan en manos exclusivas de Ana María Doga. — Las demás cláusulas no han sido modificadas.

La Socia Gerente.
$a 2.040 — Nº 36.272

PAVER CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 7 de febrero de 1985 el socio Carlos Alberto Oneto cedió a la socia Gladys Julia Cabrera y al señor Rodolfo Eduardo Diana, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 6 de febrero de 1943, domiciliado en San Blas 4407, piso 9º A, C.I. 5.005.107, la cantidad de un millón quinientas mil cuotas sociales de V$aN 0,001 cada una, en las siguientes proporciones: a la socia Julia Gladys Cabrera un millón cuatrocientas veinticinco mil cuotas sociales y al señor Rodolfo Eduardo Diana la cantidad de setenta y cinco mil cuotas sociales. — Precio de la cesión: $a 500.000 abonado por los adquirentes en sus respectivas proporciones. — Asimismo, se hace saber que por el mismo instrumento cesa en su carácter de gerente el cedente señor Oneto, asumiendo el carácter de socio gerente con uso de la firma social el señor Rodolfo Eduardo Diana.

El Abogado.
$a 1.800 — Nº 36.276

NORBITEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, que por documento privado de fecha 26 de marzo de 1985, el socio don Issaco Pontremoli, cede, vende y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que tenía en la sociedad: NORBITEX S.R.L.", al señor Norberto Kouyoumdjian, argentino, de 41 años, C.I. 5.511.934, comerciante, domicilio, Necochea 1992, Ramos Mejía, partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, casado.

La Socia Gerente.
$a 510 — Nº 36.287

TRIMAK

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber, que hallándose pendiente de inscripción el contrato social, el socio Valentín David Gelersztein, decidió desvincularse de la sociedad procediendo a ceder las 15.000 cuotas sociales que tenía, a favor de las restantes socias Aida Sonis de Slobodianiuk y Ethel Carmen Wilkinson. En virtud de la cesión, se modificaron los artículos 4º y 5º, quedando los mismos así redactados: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de $a 450.000, dividido en 45.000 cuotas de $a v|n 10 c|u de ellas, las que se encuentran totalmente suscriptas por las socias a razón 22.500 cuotas c|u. Se encuentran integradas dichas cuotas en un 30%, o sea la suma de $a 135.000. El remanente del capital, o sea la suma de $a 315.000 las socias lo irán integrando conforme lo requieran las exigencias de la sociedad dentro del plazo máximo de dos años". — "Quinto: La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambas socias conjuntamente, quienes revestirán el cargo de gerentes por tiempo indeterminado. En tal carácter tienen facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 C. Civil y 9º Decreto Ley 5.965|63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $a 10.000 c|u.

El Autorizado.
$a 2.880 — Nº 36.321

PAPEL DEL SUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 25|1|1985. Socios: Luciano Osvaldo Guazzaroni, argentino, nacido el 27|11|1950, L.E. 8.279.853, soltero, empresario, domiciliado en Ayacucho 670, piso 9º "B", Capital; Fabiana Etelvina Uballes, argentina, nacida el 15|5|1959, C.I.P.F. 7.525.834, soltera, empleada, domiciliada en Larrea 1026, piso 2º "D", Capital y Eufemio Jorge Uballes, argentino, nacido el 25|4|1947, L. E. Nº 7.591.414, divorciado, empresario, domiciliado en Arenales 1238, piso 9º "B", Capital. Denominación: "PAPEL DEL SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Larrea 1026, piso 2º "D", Capital Federal. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Industriales: a) fabricación y elaboración de papeles de todo tipo y sus productos y subproductos: b) elaboración, producción y obtención de materias primas para la fabricación de papel y de productos químicos y minerales necesarios a tal fin. Comerciales: Compra, venta, exportación e importación de papel elaborado de todo tipo y especie y subproductos, para lo cual podrá actuar en mandatos, comisiones, representaciones, y todo contrato afín. Capital Social: Cien mil pesos argentinos. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 3 ejercicios. Se designan Gerentes Fabiana Etelvina Uballes y Luciano Osvaldo Guazzaroni. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.
$a 2.640 — Nº 36.283

DECINA CIORCIARI Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
LA PIRUCHA

Se hace saber: Que por escritura pública del 11|1|85, los socios de DECINA CIORCIARI Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LA PIRUCHA, resolvieron aumentar el capital social, reformando al efecto el art. 4º del contrato. Modificación. Capital Social: $a 20.000.000, dividido en 20.000.000 de cuotas de $a 1 v|n. c|u., suscriptas por partes iguales por los dos socios.

El Autorizado.
$a 840 — Nº 68.825

JAB

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Jorge Alberto Badon, argentino, nacido el 21|12|31, con Libreta Enrolamiento Nº 4.505.436, domiciliado en Av. Tte. Gral. Luis J. Dellepiane 4354, 7º, Dpto. 1, Capital, casado primeras nupcias con Josefina Elsa Delia Pirri, comerciante, hijo de Juan Angel Badon y Elda Angélica Santamaría, y Lidia Beatriz Rial, argentina, nacida el 19|11|47, domiciliada en Virrey Liniers 854, Florida, Pcia. de Buenos Aires, con Libreta Cívica Nº 5.640.249, divorciada de don Héctor Dante Jurcinovic, hija de Ramiro Rial y María Pilar Antelo, contadora pública nacional. — 2) Fecha Constitución: 25 de febrero de 1985. — 3) Denominación: JAB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Objeto: La compra, venta, comercialización y distribución de balanzas y toda clase de productos electrónicos y todo lo que directa o indirectamente se relacione con dicha actividad. — 5) Domicilio: Avda. Tte. General Luis Dellepiane 4354, piso 7º, Dpto. 1, Capital. — 6) Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 150.000, dividido en 150.000 cuotas de $a 1 cada una, totalmente suscriptas por los socios de la siguiente forma: 75.000 cuotas sociales paar el socio Jorge Alberto Badón y 74.000 cuotas sociales para la socia Lidia Beatriz Rial. — 8) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 9) Representación y Administración: La sociedad será representada, dirigida y administrada por ambos socios en carácter de gerentes, quienes actuarán en forma indistinta.

El Autorizado.
$a 3.120 — Nº 68.827

INTERNATIONAL DERBY'S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento: 19 de marzo de 1985. Constituyen: Norma Inés María Mejías, argentina, soltera, comerciante, nacida el 16|8|51, con C.I. Nº 6.881.166, domiciliada en Bermúdez 1879, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires, y Norberto Luis Muiños, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22|7|46, con C. I. Nº 5.908.245, domiciliado en Aguilar 2390, Capital. Denominación: INTERNATIONAL DERBY'S S.R.L. Domicilio: 25 de Mayo 330, 3º piso, Capital. Plazo de Duración: 10 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Importación y Exportación. b) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $a 100.000. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de 10 ejercicios, en forma indistinta. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abzril de cada año. Gerente: Norberto Luis Muiños.

El Apoderado.
$a 1.680 — Nº 68.830

SIN PAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 12|7|83 y escritura pública del 31|10|84, Carlos Arturo Wedekindt, vende, cede y transfiere 900.000 cuotas de capital, del total que posee en SIN PAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de Teresa Leonor Messina, argentina, industrial, nacida el 12|5|39, L. C. Nº 3.614.306, casada, domiciliada en Beruti 2496, 2º piso, Capital. Que por los mismos actos, los únicos y actuales integrantes de la sociedad, convierten el valor nominal de las cuotas sociales a la moneda vigente, dando nueva redacción a la cláusula 4ª del contrato. Modificación. Capital Social: $a 45.000 dividido en 45.000 cuotas de $a 1 v|n. c|u., así suscriptas: Carlos Arturo Wedekindt, 44.100 cuotas, y Teresa Leonor Messina, 900 cuotas.

Los Socios.
$a 1.560 — Nº 68.832

EQUINDUS EQUIPAMIENTOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato de fecha 7 de noviembre de 1984, el señor Horacio Martínez cede y transfiere tres mil (3.000) cuotas sociales a la señorita Raquel María Gómez y mil cuotas (1.000) cuotas sociales al señor Miguel Fernando Gaggero, la presente cesión se formaliza por el precio total y convenido de doscientos setenta y tres mil setecientos sesenta pesos argentinos ($a 273.760), el que es abonado en este acto en dinero efectivo de la siguiente forma: La señorita Raquel María Gómez, integra la suma de doscientos cinco mil trescientos veinte pesos argentinos (pesos argentinos 205.320); y el señor Miguel Fernando Gaggero, integra la suma de sesenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta pesos argentinos ($a 68.440) manifestando el cedente recibir dicha sumas de conformidad, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago, no teniendo nada más que reclamar contra la sociedad en relación a las cuotas cedidas que poseía en la sociedad EQUINDUS EQUIPAMIENTOS INDUSTRIALES S.R.L.

$a 2.040 — Nº 68.860

COMPAÑIA INTEGRAL DEL ASCENSOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que la COMPAÑIA INTEGRAL DEL ASCENSOR S.R.L. con domicilio social en Mendoza 5255, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 8|9|80 bajo el Nº 2.645, libro 80 de sociedades de responsabilidad limitada, originariamente integrada por Carlos Alberto Decanini y Eduardo Luis Bisonni, ha quedado actualmente constituida por Carlos Alberto Decanini, argentino, casado, 51 años, comerciante, L.E. 4.098.574, domiciliado en Baunes 2231, 3º B, Capital; y Andrea Susana Decanini, argentina, soltera, 24 años, comerciante, D.N.I. 14.152.408, domiciliada en Pedro Lozano 4411, Capital, en carácter de únicos socios por haberse retirado el socio Eduardo Luis Bisonni y cedido sus cuotas por instrumento privado suscripto el 15|5|84. A raíz de la nueva denominación del signo monetario de curso legal en el territorio de la república, se procedió a reformular la cláusula 5ª del contrato, de la siguiente manera: Cláusula quinta: El capital social se fija en la suma de un mil pesos argentinos ($a 1.000) dividido en cien cuotas de diez pesos argentinos ($a 10) cada una, que los socios suscriben totalmente en dinero en efectivo y que en este acto integran en su totalidad, por partes iguales.

La Abogada.
$a 2.520 — Nº 68.875

LAS COLONIAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución de la Sociedad: Acto privado de fecha 31 de octubre de 1984. — Capital: $a 600.000, representado por 600.000 cuotas de $a 1 cada una. — Socios: Jorge Juri, casado, argentino, L.E. 3.394.508, domiciliado en la calle Arenales 2201, piso 3º, Capital Federal; Carmen Giménez, argentina, casada, L.C. 639.854, domiciliada en la calle Arenales 2201, piso 3º, Capital; Juan Ignacio Castro, argentino, casado, L.E. 4.389.850, domiciliado en la calle Llavallol 4410, Capital; y Lidia Beatriz Taberneso, argentina, casada, L.C. 3.285.744, domiciliada en Llavallol 4410, Capital Federal. — Plazo de Duración: Cincuenta (50) años, a partir de la fecha de inscripción del presente contrato. — Objeto: Comprar, vender y|o fabricar y|o distribuir por cuenta propia o de terceros, percibiendo por ello comisiones, toda clase de productos alimenticios, envasados y|o disecados y|o bebidas alcohólicas o no, así como realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales o financieras con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526, inclusive operaciones de importación y exportación, asociándose a otras empresas o en forma independiente, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. — Administración: Estará a cargo de los socios Gerentes, Jorge Juri y Juan Ignacio Castro, como administradores. La firma indistinta de cualquiera de los Gerentes obliga a la sociedad y tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. — Cierre del Ejercicio: El 1º de octubre de cada año.

$a 3.360 — Nº 68.866

DAN-GOLD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. 1º) Daniel Goldfeder, argentino naturalizado, nacido 17|10|1917, C.I.P.F. Nº 2.634.057; Carlota Bronia Tusch de Goldfeder, polaca, nacida 30|9|1929, C.I.P.F. número 2.867.046; ambos domiciliados en Almirante J. Seguí 1928, Capital; Ana Goldfeder de Davidovich, argentina, nacida 24|5|1952, D.N.I. Nº 10.386.160, domiciliada Alejandro Magariños Cervantes 1592, piso 2º D, Capital; Elena Juana Goldfeder de Drzazga, argentina, nacida 8|8|1950, D.N.I. Nº 6.516.412, y Rubén Mauricio Drzazga, argentino, nacido 19|10|1948, C.I.P.F. Nº 6.246.323, estos dos últimos domiciliados Almirante J. Seguí 1928, Capital. — 2º) 2 de enero de 1985. — 3º) DAN-GOLD S.R.L. — 4º) Almirante J. Seguí 1928, Capital. — 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. La explotación del ramo del cuero en general. La fabricación. Comercialización. Compra, venta, distribución, importación y exportación de productos y elementos de marroquinería en cualquier clase de cueros, incluso los provenientes de la fauna. Cueros plásticos y de materiales sintéticos. — 6º) Cincuenta años, desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — 7º) Cuatrocientos cincuenta mil pesos argentinos. — 8º) y 9º) Todos los socios gerentes y uso firma social por el Sr. Daniel Goldfeder, conjuntamente a uno cualquiera de los señores Ana Goldfeder de Davidovich, Elena Juana Goldfeder de Drzazga y Rubén Mauricio Drzazga. — 10) 31 diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 2.880 — Nº 68.848

OVER POINT PRODUCCIONES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

"Over Point Producciones S.R.L.", hace saber por un día. Constitución por contrato modelo Inspección General de Justicia: 1) Alberto Gerardo Luna, L.E. 7.792.382, argentino, casado en primeras nupcias con Alicia Josefina Galli, de profesión comerciante, con domicilio en Ciudad de la Paz 219, piso 2º, Dpto. G, de Capital Federal y nacida el 25|3|48. Luis Jorge Cala, con D.N.I. 12.714.895, argentino, casado en primeras nupcias con María Teresa Sobrino, de profesión comerciante, con domicilio en Tinogasta 4110 de Capital Federal, nacido el 16|9|58. 2) 26 de diciembre de 1984. 3) OVER POINT PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Ciudad de la Paz 219, 2º piso, Dpto. G, Capital Federal. 5) Producción artística de espectáculos de televisión, cine y radiofonía y producción discográfica, agencia de publicidad y representación artística de artistas, músicos y demás profesionales del espectáculo, cine radio y televisión. 6) 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 50.000. 8) Los señores Alberto Gerardo Luna y Luis Jorge Cala aportan 25.00 cuotas por $a 1 cada uno con el 25 % en efectivo. 9) Cada Gerente en forma individual. 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado
$a 2.760 — Nº 36.221

NATALYE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que en el Boletín Oficial de fecha 20|12|84 se publicó bajo la denominación de "Natali S.R.L." encontrándose homónima por lo que se cambió la denominación por la de "Natalye S.R.L." y fijando su domicilio social en la calle Bartolomé Mitre 2873, piso 1º, oficina 79, Capital Federal.

El Gestor.
$a 480 — Nº 36.303

ACLARACION

CORRIENTES 3999
S.R.L.

En la edición del 26 de marzo de 1985, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores:

EN EL TEXTO:

Donde dice:
..., de acuerdo al siguiente purro de Giovo ochenta mil cuotas; el ...

Debe decir:
..., de acuerdo al siguiente detalle: la socia Gerónima Adelaida Capurro de Giovo ochenta mil cuotas; el ...

Donde dice:
... —Administración: Estará detalle: La socia Gerónima Adelaida Ca- calidad de Gerentes, ...

Debe decir:
... —Administración: Estará a cargo de los socios Víctor Hugo Juan Giovo y Luis María Fortunato Giovo en calidad de gerentes, ...

e. 3|4 Nº 35.232 v. 3|4|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita a don MANUEL NATAN SPAIMAN para que comparezca en un plazo de 10 días a tomar intervención en los autos caratulados Spaiman, Manuel Natan s|ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante 6 meses.
Buenos Aires, agosto 24 de 1984.
Carlos A. Carranza Casares, secretario.
$a 186 e. 3|4 Nº 21.997 v. 3|4|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, de la Capital Federal, en autos caratulados Chamoro, Félix Alberto c|Valiante, Carlos y otro s|escrituración; cita y emplaza a CARLOS VALIANTE y a JOSE LUIS ALEJANDRO GROSSO, para que dentro del plazo de diez días comparezcan y tomen la intervención que les corresponde en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1985. — Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
$a 1.700 e. 3|4 Nº 68.937 v. 8|4|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39 cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUIS DE NEGRI. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. — Luis José Carballido, secretario.
3|4|85 Nº 422 v. 9|4|85

Nº 21

Por la presente se hace saber a socios y acreedores del CENTRO DE SUBOFICIALES RETIRADOS DEL EJERCITO Y AERONAUTICA, ASOCIACION MUTUALISTA (en liquidación) que el juicio de liquidación judicial de la entidad ha quedado radicado ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo del doctor Rodolfo E. Witthaus, Secretaría Nº 41, a cargo doctor Luis Guillermo Köhler, sito en Talcahuano 490, piso primero, Capital Federal. — Asimismo se hace saber que mediante Resolución Nº 616|84-INAM ha sido designado liquidador de la entidad al señor Germán Pablo Gutiérrez, quien a estos efectos ha constituido domicilio en la calle Malabia 2379, de Capital Federal a quien deberán acudir para todos los trámites relacionados con la liquidación dispuesta por la resolución Nº 616|84-INAM. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. — Luis Guillermo Köhler, secretario.
$a 3.570 e. 3|4 Nº 68.934 v. 9|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal 1211, 3º piso, Capital Federal, en los autos Banco Nueva Era Cooperativo Limitado contra Tchintchinian, Alberto s|ejecutivo cita a ALBERTO TCHINTCHINIAN, para que comparezca en el plazo de 5 días a tomar intervención en autos por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1985. — Eduardo López Gasparri, secretario.
$a 765 e. 3|4 Nº 63.897 v. 3|4|85

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 de la Cap. Fed., comunica el Concurso no Mercantil Liquidatorio de LEONOR DEL CARMEN ONCAY DE ROJAS, designando Síndico a la contadora Irma Aller, con domicilio en calle Paraguay 1225, 3er. piso Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de mayo de 1985. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de agosto de 1985 a las 9.30 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida, so pena de considerárseles ineficaces. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551, para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1985. — Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 3|4| Nº 423 v. 11|4|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, a cargo del doctor Atilio González, Secretaría Nº 15, a cargo del doctor Juan Antonio Vergara del Carril, de la Capital Federal, hace saber por un día la conclusión del concurso preventivo de la empresa BRAVE CONSTRUCCIONES S. A. por cumplimiento total del acuerdo preventivo homologado.
Buenos Aires, marzo 28 de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$a 510 e. 3|4 Nº 36.573 v. 3|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 de la doctora Adriana F. Gómez, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 7º, Capital Federal, comunica lo resuelto en autos: MICETICH, ANA y otra s|cancelación (Nº 46.535): "Buenos Aires, 12 de febrero de 1985. — Y Vistos: Decrétase la cancelación del documento que a continuación se describe: Un certificado a Plazo Fijo Nominativo Transferible número 329929-4, emitido el 18|9|84 por el Banco Credicoop, Sucursal Villa Ortúzar, sito en Triunvirato 3987, de esta Capital Federal, a nombre de Micetich Ana y Compiano de Capurro Rosa J., por un capital inicial de $a 91.995,38, cuyo vencimiento operó el 22|10|84 y que fuera renovado en el certificado a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 330363-8 el 25|10|84 por un capital de $a 107.989,45 y cuyo vencimiento operará el 25|2|85. — Publíquense edictos. — Fecho todo lo cual, se autoriza el pago del papel descripto transcurridos que sean sesenta días desde la última publicación. — Firmado Atilio Carlos González, juez". — Publíquese por el término de 15 días, cada tres días en forma alternada.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$a 1.785 e. 3|4 Nº 68.213 v. 3|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a doña LEONOR RUFINA DEL CARMEN TOLEDO DE GARCIA, como surge de los autos caratulados: San Fernando Compañía Financiera S. A. c|Toledo de García Leonor y otro s|ejecutivo, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el "Cronista Comercial" citando a la co-demandada Leonor Rufina del Carmen Toledo de García para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente y defienda. — Fdo.: Atilio Carlos González, juez.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$a 1.700 e. 3|4 Nº 36.632 v. 8|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a don RAMON VALENTIN GONZALEZ y JUSTA MEZA, como surge de los autos caratulados San Fernando Compañía Financiera S. A. c|González Ramón y otro s|ejecutivo, cítese a los demandados a fin de que dentro del quinto día comparezcan por sí o apoderado a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente a dichos fines. — Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en "Cronista Comercial". — Fdo.: Atilio Carlos González, juez.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$a 850 e. 3|4 Nº 36.633 v. 3|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Dnal. Norte 1211, piso 7º, cita y emplaza a acreedores e interesados haciendo saber que se ha presentado el proyecto de distribución por la Sindicatura en autos: "MANTEOLA S. A. s|quiebra", y aplicación de la ley 21.488. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 7 de 1985. —
Juan A. Vergara del Carril secretario
$a 1.190 e.3|4 Nº 68.912 v.8|4|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días que se ha decretado el Concurso Preventivo de MEDIO INTERNO S. A. — Que ha sido designado el contador Miguel Angel Nicoloso, quien tiene domicilio constituido en la calle Avda. de Mayo 749, piso 5º, oficina 35. — Que el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos vence el 7 de junio de 1985. — Que se ha fijado plazo para la presentación de los informes previstos por el artículo 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 para los días 2 de julio de 1985 y 6 de agosto de 1985, respectivamente. — Que se ha fijado fecha para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 27 de agosto de 1985, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Callao 635, piso 2º, la que se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, marzo 29 de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$a 6.375 e. 3|4 Nº 36.659 v. 11|4|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que con fecha 25 de marzo de 1985 se ha decretado en los autos caratulados Palma Sola Sociedad de Responsabilidad Limitada s|Quiebra, la extensión de la quiebra al socio gerente Sr. LUIS CAPUTO por lo cual se ha fijado hasta el día 5 de junio de 1985 como fecha hasta la cual los señores acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico y el día 1º de julio de 1985 para que el citado funcionario presente el informe previsto en el artículo 35 de la Ley número 19.551 y el día 30 de julio de 1985 para la presentación del informe del art. 40. Los acreedores deberán presentar al síndico contador Eusebio Adrián Peloqui, en el domicilio constituido de Uruguay Nº 239, piso 2º, los títulos justificativos de los créditos acompañando dos copias. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 3|4 Nº 424 v. 11|4|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos (2) días que se ha presentado proyecto de distribucion en autos CONSTRUCCIONES DEXTER S. R.L. s|Quiebra, el que será aprobado de no mediar observaciones en el término de ley.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1985. — Raúl Taillade, secretario.
e. 3|4 Nº 425 v. 8|4|85

Nº 18

Juzdago Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría número 35, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de AÑOS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Arregui 2350, Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y solicitar la verificación de los mismos al síndico designado, contador Pedro Antonio Roggiano, con domicilio en Mansilla 2548, piso 8º, Buenos Aires, hasta el 17 de junio de 1985. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 2 de setiembre de 1985, a las 9 horas, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de antelación (acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13|11|1957).
Buenos Aires, 25 de marzo de 1985. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$a 6.375 e. 3|4 Nº 68.900 v. 11|4|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del doctor Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 48ª a cargo del doctor Carlos Manuel Gentile, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, se comunica a MARIO JOSE GRANERO y GABRIEL RICARDO GOÑI, que en autos caratulados: "Corporación Financiera Santiagueña Compañía Financiera S.A. c|Granero, Mario José, y otro, s|ejecutivo", se ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, 28 de febrero de 1985. — Publíquense edictos por una vez en el Boletín Oficial y en "Clarín", emplazando para que dentro de los cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en él. — Fdo.: Jorge Del Valle Puppo, Juez".
Buenos Aires, 12 de marzo de 1985 — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$a 1.020 e. 3|4 Nº 36.525 v. 3|4|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber a Cribans S. A. que en los autos caratulados CRIBANS S. A. s| quiebra se le ha corrido vista del pedido de la Sindicatura para que se declare la clausura del procedimiento de la quiebra por falta de activo. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1985. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
e. 3|4 Nº 426 v. 3|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 9º, Capital, en autos "Aerolíneas Argentinas c|Rodríguez, Adalberto, y otro s|ejecutivo", cita y emplaza a ADALBERTO RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1985. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.
$a 935 e. 3|4 Nº 68.976 v. 3|4|85

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secertaría Nº 3 (Paraná 386, piso 8º, Capital), cita a LUIS ALBERTO BARBARICCA a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, e nel plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco de la Nación Argentina,

c|Barbaricca, Luis Alberto, s|ejecutivo $a 300 - Expte. 734". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1984. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

$a 850 e. 3|4 Nº 68.977 v. 3|4|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, a cargo del doctor Gerardo A. Santiago, Secretaría a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 2º, en autos: "Fiat Diésel S.A. Argentina, c|Brusca, Humberto Nicolás, s|ejecución prendaria", cita a HUMBERTO NICOLAS BRUSCA para que comparezca a tomar la intervención que le pudiere corresponder en el juicio en el término de tres días, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio. — Buenos Aires, 18 de diciembre d 1984. — Fdo.: Gerardo A. Santiago, Juez Nacional".

Buenos Aires, 11 de marzo de 1985. — Jorge A. Cebeiro, secertario.

$a 2.210 e. 3|4 Nº 36.607 v. 8|4|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich, secretaría única, desempeñada por la doctora Ana M. Himschoot, ubicado en Callao 635, piso 4º, de la Capital Federal, cita a herederos de JUAN CAIROLI para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes (art. 343 del Código Procesol) para que asuma su representación. Este llamado se efectúa en los autos: "Guelfand de Budman, Susana N., y otro, s|Cairoli, Juan José, s|sumario - Expte. Nº 221.759. — Esta publicación será por el término de dos días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1985. — Ana María Himschoot, secretaria.

$a 2.210 e. 3|4 Nº 68.929 v. 8|4|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 25, a cargo del doctor Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría a cargo de la doctora Ana María Himschoot, sito en Callao 635, p. 4º, Capital, cita y emplaza a JORGE OMAR NORBIS para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "Sendra, Guillermo Daniel, c|Norbis, Jorge Omar, y otros, s|ejecutivo". Cobro de alquileres" (Expte. Nº 220.634), bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1985. — Ana María Himschoot, secretaria.

$a 1.870 e. 3|4 Nº 68.892 v. 8|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente, a ZULEMA BEATRIZ GAMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el délito de infr. al artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1985. — Gustavo M. Hornos, secretario.

e. 3|4 Nº 427 v. 3|4|85

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente a Carlos Miguel Laba titular de la C. I. Nº 6.530.389 de la Policía Federal para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el délito de hurto, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarárselo rebelde. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. — María Teresa Salgüeiro, secretaria.

e. 3.4 Nº 428 v. 3|4|85

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "Duek, Alberto Horacio, s|infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 152.527|85", que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano DUEK, ALBERTO, Matrícula 12.588.890, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo, para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º, de la Ley 346, corresponde que V.S., decrete la exclusión del padrón electoral de Duek, Alberto Horacio, M.I. 12.588.890, clase 1956. — Notifíquese. — Fdo.: P. R. S. Miguel J. del Castillo, Juez Federal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1985. — Roberto S. Prelier, secretario.

e. 3|4 Nº 308 v. 3|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850 — Publicación: Comienza: 3|4 - Vence: 9|4|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|3|85	SALVADOR DI GUARDO	68.878
1	2	Patricia G. de Gatzke	25|3|85	EMILIA MOREDA DE LAIÑO	36.369
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15|3|85	DOMINGO PANARO	68.843
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22|3|85	LORENZO GOMEZ	68.872
2	4	Horacio Roberto Granero	21|3|85	AMERICO BERNARDELLI	68.836
3	5	María del Carmen Battani de Bosio	12|3|85	MAGDALENA ROSSI DE GHISO	68.863
4	7	María del Carmen Aguirre	22|3|85	ESTRELLA ALVAREZ FERREIRO DE BIANCHI	36.339
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|3|85	JORGE MENDEZ TRONGE	36.398
4	7	María del Carmen Aguirre	20|3|85	MANUEL BARJA	68.856
4	8	María del Carmen Aguirre	25|3|85	SALVADOR MORETTI	68.881
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|3|85	ANA MARIA GRAIÑO DE PAGANI	68.871
8	16	Adriana C. de Frezza	25|3|85	ROSA CLOSA DE MICHL Y JOSE MICHL	68.869
8	16	Adriana C. de Frezza	28|12|84	ALBERTO CABALLERO	36.360
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|3|85	AMALIA MINNELLI DE DEMATTIA	36.346
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25|3|85	SOFIA SZYMKO DE PIETKIEWICZ	68.888
9	18	Ernesto D. Julián	25|3|85	CARMELO ZANGLA	68.870
10	19	Fernando M. Racimo	21|3|85	CARMELO BONIFATI	36.396
10	20	Marcela Eiff	22|3|85	ASUNCION QUINTA CASALI DE FRAGA	36.397
12	23	Irene Martinez Alcorta	28|3|85	CATALINA RAFAELA BARRIENTOS DE LOPEZ ROJAS	68.864
13	25	Avelino Rolon (h)	26|3|85	ROBERTO ANGEL VITALE	68.826
14	27	José Luis Caruso	8|3|85	CLOTILDE CARLOTA PANARIO DE BERINI	36.480
14	28	Guillermo C. Mercado	13|3|85	FRANCISCO ABELENDA CORNES	68.838
14	28	Guillermo C. Mercado	22|3|85	JOSE JUAN CARLOS NAPOLEON VALENTI	68.839
14	28	Guillermo C. Mercado	25|3|85	CARLOS MELI	68.886
15	30	José Luis González	19|2|85	CARLOS FERRARI Y ANA MARIA MUDA VDA. DE FERRARI	36.451
15	30	José Luis González	26|3|85	ARMANDO DOMINGO BADILLO	68.828
15	30	José Luis González	25|3|85	FRANCISCO CATALANO Y MARIA ROSA LOCCISANO VDA. DE CATALANO	68.879
17	33	Raquel Elena Rizzo	14|3|85	RINALDO MEDEOT	68.873
17	34	Tristán Bravo	8|3|85	FRANCISCO RIZZO	68.884
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|3|85	MARIA SIMON DE DELLACHA	36.330
18	36	María Isabel Millan	22|3|85	GASPAR COZZA Y FRANCISCA CONFORTI DE COZZA	68.854
19	37	Eduardo Nuzzolese	27|3|85	JUAN CARLOS SALGUERO	36.378
21	41	Luis Guillermo Köhler	25|3|85	CLARA EGLI DE HOTZ	36.413
21	42	Carlos Alberto Vasquez	22|3|85	JOSE SAYAR	68.851
21	42	Carlos Alberto Vasquez	21|3|85	ANDRES TEODORO RAGGIO	68.874
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|3|85	EUDALDO PLANA	36.381
22	44	Julia L. Servetti de Mejias	30|10|84	OSCAR JORGE COSTA	68.837
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|3|85	ROSA ROCHA DE ESCUDE	68.853
23	46	Félix G. de Igarzabal	12|3|85	UMBERTO PEDRO LA CAVA	68.844
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22|3|85	LIDIA CLARA LOUBET	68.858
24	48	Rubén H. Malatesta	28|12|84	SARA MARIA CECILIA ALBERICI	36.368
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	27|3|85	ROSARIO BELLISSIMA	36.349
26	51	Julio Cesar Dávolos	26|3|85	ELSA DE LA FUENTE DE SAN MARTIN	36.412
26	51	Julio Cesar Dávolos	20|3|85	EMILIO RIAL E IRMA OLGA DEL BUSTO DE RIAL	68.866
26	51	Julio Cesar Dávolos	27|3|85	JORGE BENJAMIN TASSO	68.876
28	55	Liliana Filgueira de Casares	25|3|85	DELIA MATILDE MONDINI	68.848
28	55	Liliana Filgueira de Casares	25|3|85	AMELIA EMANCIPATA DE MARCHIOLI	36.443
28	55	Liliana Filgueira de Casares	25|3|85	JORGE MARCHIOLI	36.444
29	57	Dora Mariana Gesualdi	11|3|85	MANUEL BLANCO	68.840
29	58	Marta Amelia Beiró	6|3|85	ALFREDO PAZ	36.490
30	59	Santiago González Balcarce	25|3|85	ROSA BONINNI DE BIANCHI	68.823
30	60	Ramiro Santo Fare	22|3|85	ARCHINTI, DANTE	68.861
30	60	Ramiro Santo Fare	20|3|85	ESPERANZA RODRIGUEZ GOMEZ Y ESTANISLAO CIUPIDRO	68.862
30	60	Ramiro Santo Fare	15|3|85	JORGE EDUARDO DESIDERIO ELVERA	68.882

e. 3|4 Nº 51 v. 9|4|85

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

El señor Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de La Plata, doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría en lo Criminal Nº 2 de la doctora Ana Julia Biasotti, cita y emplaza a MATEO JULIO KARUZA para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días contados desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la causa que se le sigue por el presunto delito de infracción al art. 34 inc. "a" de la ley Nº 17.671.

La Plata, 25 de marzo de 1985. — Ana Julia Biasotti, secretaria federal.

e. 3|4 Nº 429 v. 3|4|85

El Juez Federal de La Plata, doctor Manuel Humberto Blanco, cita y emplaza por el término de quince días a JOSE EMANUEL MALACALZA o a quien se considere con derecho sobre los terrenos a expropiar, sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Manzana 89, Parcelas 5 a 10; s|título: Manzana 468, Lotes 1 a 4, 29 y 30, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Malacalza Ambrosio, s|expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 2 de febrero de 1985. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$a 5.950 e. 3|4 Nº 36.574 v. 11|4|85

SANTIAGO DEL ESTERO

El Juez Federal de la provincia de Santiago del Estero, en autos: "Agua y Energía Eléctrica, c|Pedro Manuel Gómez, y|o quien resulte propietario, s|expropiación", Expte. 509|84, notifica al demandado PEDRO MANUEL GOMEZ y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 36 as. 42 cas, ubicado en el paraje denominado Maco, Departamento Capital, de esta provincia, el que forma parte de una propiedad de mayor extensión y que tiene los siguientes linderos: Norte: Natalio Torres; Sud: Eusebio del Carmen Gómez; Este: Inocencia Herrera y Oeste: Camino a Manogasta, para que en el plazo de quince días que señala el art. 19, de la Ley 21.499 comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designársele por su representante legitimo al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco (5) días.

Santiago del Estero, 14 de febrero de 1985. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.

$a 5.950 e. 3|4 Nº 68.907 v. 11|4|85

CHUBUT

El Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia interinamente a cargo del doctor Rodolfo Fèlix Dutto, Secretaría Penal

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legitimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

cargo del doctor José Rago, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL DEL CARMEN MIRANDA RUIZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y contrabando exportación ganado mayor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.

C. Rivadavia, 22 de marzo de 1985. — José Rago, secretario.

e. 3|4 Nº 430 v. 3|4|85

El Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, interinamente a cargo del doctor Rodolfo Félix Dutto, Secretaría Penal a cargo del doctor José Rago, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente a FLORIN VASQUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y contrabando exportación ganado mayor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.

C. Rivadavia, 21 de marzo de 1985. — José Rago, secretario.

e 3|4 Nº 431 v. 3|4|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en el juicio: "FERNANDEZ, JOSE MARIA c|GROBA, HORACIO y otra s|Disolución de sociedad" - (Expte. Nº 43.781), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 9 de abril de 1985, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, las 2/5 partes indivisas del inmueble sito en la calle Páez 3048|50, Pta. Bja., Unidad "1", Capital Federal, Matrícula 5-9861, desocupado y que consta de un local con una superficie total de 347,31 m2. — Porcentual 52,59 %. — No tiene gastos por expensas comunes. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Base $a 10.248,68 al contado. — Seña 10 %. — Comisión 3 % y 5 por mil sellado de ley, todo en efectivo, en el acto del remate. — Visitar los días 6 y 8 de abril de 1985, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, marzo 28 de 1985. — — Margarita R. Braga, secretaria.

$a 2.380.— e.3|4 Nº 36.539 v.8|4|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en el juicio: "LINARES de NATTIERO, SUSANA CONCEPCION c|MALDONADO, RODOLFO JORGE, s|Ejecutivo" - Expte. Nº 49.671, que el martillero Eduardo Saravia rematará el días martes 16 de abril de 1985, a las 11.45 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 (hoy Presidente Perón), la mitad indivisa que le corresponde al demandado de la unidad funcional Nº 14, piso 7º "A" del edificio Avda. Juan de Garay 330|334, con entrada por esta última numeración, entre las de Defensa y Balcarce, Capital Federal. — Consiste en un depto. sobre el frente del edificio de dos dormitorios, living-comedor con balcón, cocina y baño. — Superf. cub. 51,68 m2, balcón 8,77 m2. Total 60,45 m2. — Porcentual 5,90 %. — Cuota expensas de abril de 1984 es de $a 296,78. — Ocupado por la condómina y un hijo menor. — Visitar de lunes a viernes de 9 a 11 horas. — Venta al contado. -- Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley 0,5 %. — Base $a 45.501.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1985. — Juan R. Garibotto, secretario.

$a 3.060.— e.3|4 Nº 36.614 v.8|4|85

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días en autos: TECNOS S.R.L. c|ROGANTE, D. HECTOR s|Ejecutivo (Expte. Nº 7458), que el martillero Sergio Millán, rematará el día 11 de abril de 1985, a las 9 horas, en la calle Independencia Nº 1861, Capital Federal (donde se exhiben) los bienes que se detallan a continuación: Trece mesas para televisión enchapadas semil madera distintos colores, con armazón tubular metálico cromados y cuatro ruedas, todas nuevas; cinco gabinetes de madera aglomerada enchapado nuevos, distintos tamaños y modelos; diez (10) tubos de rayos catódicos para blanco y negro, distintos tamaños y modelos, usados; una amoladora marca Motormech, línea E. 303306, funcionando Nº de serie C-4107 y 9512476; una calculadora marca Patric Eléctrica, funcionando, Nº serie C-4107 y 9512476; una máquina de escribir marca Remington 100, gabinete en dos colores, funcionando. El remate se realiza sin base y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el momento de la subasta. Seña, 30 %. Comisión, 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La exhibición de los bienes se realiza desde la publicación de edictos hasta un día antes de la subasta en Independencia Nº 1861, de 14 a 18 horas, Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1985.
Javier Fernández Moores, secretario.

$a 3.570 e. 3|4 Nº 36.612 v. 8|4|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en los autos caratulados: CORPORACION CEMENTERA ARGENTINA c| LATTANZIO FRANCISCO PABLO s| Ejecutivo, Expediente Nº 10.308, que el martillero Don Alberto Wáshington Dana, rematará el día 17 de abril de 1935, a las 10 horas, en los Salones de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el cincuenta (50 %) por ciento del inmueble identificado como lotes 12, 13 y 14 de la manzana 4, sobre las calles Alvear y Soler, de la localidad de Ituzaingó, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, cuyo título de propiedad se encuentra agregado a los autos fs. 187|189, e inscripto en La Plata el 17 de junio de 1974, Dominio Nº 4236, del Registro del Partido de Morón. Nomenclatura catastral: Lote 12, Circunscripción V, Sección E, Manzana 444, Parcela 32 y Lotes 13 y 14; igual circunscripción, sección y manzana, Parcela 1 (uno). Según informe del martillero (Mandamiento de Constatación agregado en autos), se trata de un inmueble edificado en parte de los lotes mencionados, tipo Chalet, en una sola planta, con galería externa, tres dormitorios, dos baños, living, comedor diario, cocina, habitación y baño de servicio, pileta de natación tipo plástico embutida, dos garajes, techos de tejas, servicio de gas, electricidad y agua por motor. Existe línea telefónica. Ubicado en zona residencial y en buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar (esposa y 4 hijos) y tiene entrada por chapa municipal por la calle Soler Nº 494. Visitar los días 14, 15 y 16 de abril de 1985, de 10 a 12 horas. Valuación fiscal del 50 % de los tres lotes a subastarse: $a 295.709. Existen informes de deudas de Alumbrado, Barrido, Limpieza y Conservación (fs. 199 lote 12 y fs. 201 lotes 13 y 14) e Impuesto Inmobiliario a fs. 195 y 197. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal. La venta es al contado, mejor postor y en dinero efectivo. Base, $a 197.140 (2|3 del 50 % de Val. Fiscal). Seña, 8 %. Comisión, 3 %. Sellado Fiscal: 0,5 %. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1985.
Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 5.270 e. 3|4 Nº 36.610 v. 8|4|85

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en autos EL HORNERO SOC. COL. c|VIDIRI, PEDRO s|Sumario, expediente Nº 10.873, que el martillero Alfredo H. Yáñez Recalde, subastará el día 16 de abril de 1985, a las 11.30 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: Una balanza para 30 kilos m|Trébol; una balanza para dos ks. color blanco m| Molero; una balanza para 15 hs. m|Molero; una balanza para 15 ks. s|marca color rojo; una zorra color blanco; una zorra color verde; una zorra de ruedas bajas, deteriorada; una máquina de escribir marca Olivetti 88, Nº A 752063, descimpuesta, con funda; una máquina para rallar queso con motor en desuso; un termo tanque marca Rihn, capacidad 85 litros; dos bidones para aceitunas grande color azul; una heladera mostrador equipada con motor y puertas de acero inoxidable, con tapa de fórmica color blanco y puerta color amarillo; tres motores para frío sin marca en desuso. Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de Ley 0,5 %. En dinero efectivo. Los bienes se encuentran depositados en calle Helguera 5242, Capital Federal; horario de visitas días 10, 11 y 12, de 9 a 12 y de 13 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1985.
Juan Manuel Ojea, secretario.

$a 3.910 e. 3|4 Nº 36.611 v. 8|4|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 3, comunica por 2 días en los autos: BATTIATO, LUISA V. c|DI RIMINI, MARIO O. y otro s|Ejec. Prendaria, (Expte. Nº 211.246), que el martillero José Luis Casares, rematará el 19 de abril a las 10 horas, en la calle Humberto I 2042, Capital Federal: Un automotor marca Renault modelo Renault 4S, año 1976, motor Renault Nº 51150205, chassis Renault Nº 908-30870, dominio C-758.426. El bien se exhibe los días 16, 17 y 18 de abril de 9 a 12 horas, en la calle Rebizzo 4728, Caseros, provincia de Buenos Aires. Base: $a 59,94. Comisión, 10 %. Seña, 30 %. Sellado de Ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1985.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.
$a 2.040 e. 3|4 Nº 36.615 v. 8|4|85

Nº 16

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 16 hace saber por tres días en autos: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. de AHORRO Y PRESTAMO para la VIVIENDA c|FERNANDEZ, NARCISO s|ejec. hipotecaria" (Exp. Nº 517.03) que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 12 de abril de 1985, a las 12.30 horas el inmueble ubicado en Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, calle Comandante Zuloaga esquina Ministro Brin, edificado sobre el lote 21a de la manzana 10. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. R, Manz. 10, Parcela 21a. — Base: $a 178.330,86 al contado, mejor postor. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado Fiscal 0,50 % en efectivo. Según mandamiento de constatación agregado en autos el inmueble se encuentra desocupado, y podrá visitarse durante los dos días anteriores a la subasta de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1985. — El Secretario.

El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial: y diario "Tiempo Argentino". Conste.

$a 3.570 e.3|4 Nº 36.690 v.9|4|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HERMINIA NELIDA NIGRI de de GYLDENFELDT. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1985.
El Secretario.

$a 850.— e.2|4 Nº 35.653 v.8|4|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28|3|85 al 1º|4|85.

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONINA BORGESE de GASQUET. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, marzo 19 de 1985. — Luis P. Fasanelli, secretario.

$a 850.— e.2|4 Nº 68.452 v.8|4|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27|3|85 al 29|3|85.

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber a ESMERALDA NORA ALBORNOZ que en los autos caratulados: "Cetus S A c|Albornoz, Esmeralda Nora y Caliguri, Alberto Roque s|Resolución de contrato y daños y perjuicios, se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires 7 de diciembre de 1984. Vistos... Resulta... Considerando... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y rechazando la reconvención. En consecuencia declara resuelto el boleto de compraventa suscripto por "Cetus S.A.", como vendedora y doña Esmeralda Nora Albornoz y don Alberto Roque Caliguri, como compradores, por culpa de estos últimos, con pérdida para éstos de las sumas entregadas a cuenta de precio... Fija en concepto de daños y perjuicios a favor de la accionante, la suma de $a 100.000 (cien mil pesos argentinos), debiendo cumplirse con la deuda expuesta en el considerando 4to. "in fine". — Con costas (art. 68, Código Procesal), las que serán reguladas una vez determinado el monto del presente juicio. (Art. 23, Ley 21.839.) — Cópiese, notifíquese por Secretaría y oportunamente, archívese. — Fdo.: Germán Alberto Voss, Juez Nacional en lo Civil". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 21 de 1985. — Eduardo A. Collazo secretario.

$a 3.740.— e.2|4 Nº 36.411 v.3|4|85

Nº 28

Art. 699, inc. 2 a) del C.P.C. — El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ANA VILYTE. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1985. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 1|4 Nº 405 v. 3|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría 2, domicilio: Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º Capital Federal, cita por cinco días, en autos: "San Fernando Cía. Financiera S.A., c|Rivas, Luisa Liverata, y otro, s|ejecutivo, Expte. Nº 50.434" — "Buenos Aires, 11 de diciembre de 1984. Cítese por edictos a LUISA LIVERATA RIVAS y PASCUAL HERIBERTO BOTTO a fin de que dentro del quinto día comparezcan por sí o por apoderados a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. A tal efecto, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y "El Cronista Comercial". — Fdo.: Felipe M. Cuartero, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 1.870 e. 2|4 Nº 36.428 v. 3|4|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 2, domicilio: Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, de Capital Federal, cita por cinco días, en autos: "San Fernando Cía. Financiera S.A., c|Quintans, Horacio José, y otra, s|ejecutivo, Expte. Nº 49 626. — "Buenos Aires, 6 de diciembre de 1984. Cítese por edictos a HORACIO JOSE QUINTANS y a ANA ROTTER de ROCCA a fin de que dentro del quinto día comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. A tal efecto publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en "Tiempo Argentino. — Fdo.: Felipe M. Cuartero, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 20 de marzo de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 1.870 e. 2|4 Nº 36.430 v. 3|4|85

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica conforme al art. 89 del Dec. Ley Nº 5.965|63 en autos LORENZO DE LAURNAGARAY PEREGRINA ISABEL s|Cancelación, que por resolución del 3 de octubre de 1984 se dispuso cancelar los siguientes certificados de depósito: a) Plazo fijo transferible no ajustable por $a 13.862, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 1, Bernardo de Irigoyen 986, Capital Federal, Nº 405.688, vencimiento 25|4|84, a nombre de Peregrina Isabel Lorenzo de Laurnagaray y Zacarías Plácido Laurnagaray, emitido el 26|1|84 pagadero en la Capital Federal en la sede de la entidad bancaria y no cuenta con endosos. b) Plazo fijo transferible en moneda extranjera, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, San Martín 137, Capital Federal, Nº 170.959, vencimiento el 2|5|84 e igual titularidad que el anterior por 3.610 dólares emitido el 3|1|84, pagadero en la Capital Federal en la sede de la entidad bancaria y no cuenta con endosos. Adviértase que se autorizará el pago de los referidos documentos si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujera oposición por el o los tenedores. Publíquense edictos por quince días.

Buenos Aires febrero 26 de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 28.050 e. 15|3 Nº 67.888 v. 8|4|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 hace saber que en los autos caratulados YLLANES ORRO DE BARREIRO, MARIA y otro s|Cancelación de certificados de plazo fijo se ordenó cancelar el certificado de plazo fijo transferible Nº 529.904|3 emitido por el Banco de la Nación Argentina Sucursal Liniers, con vencimiento el día 8 de febrero de 1985 por un importe de $a 278.808,44

El presente edicto deberá publicarse por quince (15) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, febrero 28 de 1985. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 11.475 e. 15|3 Nº 34.237 v. 8|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la Quiebra de "CORAL SERVICIO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION S.A.", Síndico, contador D. Gerónimo T. Centurión Sostoa, con domicilio en Uruguay 743, piso 8º, oficina 805. — Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo, previénese a terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1985. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.
e. 1|4 Nº 407 v. 9|4|85

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de DATAMAT S.A. s|Quiebra, Síndico: Juan Horacio Watson, con domicilio legal en Paraná 539, piso 6º, oficinas 36|37, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 1985. — En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 5 de agosto de 1985, a las 9.30 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio dentro de la Jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 29|3 Nº 386 v. 8|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a don MANUEL VAZQUEZ FERNANDEZ en los autos: Vázquez Fernández, Manuel s|pedido de concurso por Luis Esteban Duacastella Arbizu y otro, conforme la siguiente providencia: Buenos Aires, diciembre 18 1984. Cítese al deudor a fin de que dentro del plazo de cinco días de notificado invoque y pruebe cuanto estime conducente a su derecho bajo apercibimiento de Ley. — Notifíquese. — Fernando J. Ottolenghi, juez. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1985. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.
$a 4.250 e. 29|3 Nº 68.695 v. 8|4|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, de Capital, comunica que se ha decretado el concurso civil de DANIEL LUIS MONCALVO fijándose el 30 de mayo de 1985 como plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico María Adelina Dori con domicilio en Suipacha 705, 5º, 20, quien los recibirá los días hábiles de 15 a 17 horas. La Junta de Acreedores se realizará el 20 de agosto a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Fernando D. Pozo, secretario.
e. 1|4 Nº 409 v. 9|4|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secr. Nº 9, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de R. SPODEK E HIJOS S.A., fijando hasta el 14 de junio de 1985, el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación al síndico, Dr. Alfredo Américo Iriondo, domiciliado en Lavalle 1430, piso 6º B, Capital Federal. — La Junta de Acreedores se realizará el 27 de agosto de 1985, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, previniéndose que se celebrará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.
$a 3.400 e. 2|4 Nº 68.880 v. 10|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, por la Secretaría Nº 9, con asiento en Avda. R. S. Peña 1211, 8º piso, Capital, hace saber que en los autos "MACIEL, JUAN F. s| Quiebra" (Expte. Nº 21.994) con fecha 22 de febrero de 1985 se decretó la quiebra de Juan Francisco Maciel. — Asimismo se hace saber al fallido y terceros que deberán entregar los bienes de aquél al síndico designado, al Contador Moisés Gorelik, con estudio en la calle Bernardo de Irigoyen 88, 1º piso, oficinas "C" y "D" de la Capital Federal. El deudor deberá explicar las causas concretas de su situación patrimonial, con expresión de la época en que se produjo la cesación de pagos; acompañar estado detallado y valorado del activo y pasivo actualizado a la fecha; en su caso y si los tuviere, copia de balances u otros estados contables; nómina de acreedores con indicación de domicilios, montos de créditos, causas, vencimientos, codeudores, fiadores o terceros obligados o responsables y privilegios, agregando detalle de procesos judiciales o administrativos de carácter patrimonial en trámite o con condena no cumplida. Además deberá, dentro de las 24 horas entregar toda la documentación que se relacione con su contabilidad. Todo pago que se efectúe al fallido es ineficaz y se hallan prohibidos. Se ha fijado como fecha límite para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos el día 14 de mayo de 1985 (art. 96, 1º). — En caso de corresponder se ha fijado audiencia para la junta de acreedores para el día 29 de julio de 1985 a las 9.30 horas, la que ha de realizarse en la Sala de Audiencias de este Tribunal la que se realizará con los que concurran. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1985. — Fernando J. Poso, secretario.
e. 1|4 Nº 408 v. 9|4|85

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por dos días que en los autos: "SELMAR ELECTROMECANICA S.A., s|quiebra", ha sido puesto de manifiesto a los acreedores y de la fallida un estado de distribución de fondos, el que será aprobado si no se observa en diez días (art. 214, Ley Nº 19.551).
Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$a 1.020 e. 2|4 Nº 36.378 v. 3|4|85

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica que con fecha 11 de diciembre de 1984 se decretó la quiebra de EDUARDO CARLOS NEGREIRO y hace saber por cinco días que emplaza al fallido para que entregue a la síndico designada Irma Rosa Bosoni domiciliada en San José 290, piso 6º, Dto. A, los bienes de su activo, como así también los libros de comercio y toda documentación con referida a su contabilidad en el término de 48 hs., debiendo en igual plazo constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley Nro. 19.551. Queda prohibido asimismo hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Fíjase hasta el 24 de mayo de 1985 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores de corresponder se realizará el día 8 de agosto de 1985 a las 10 horas en la sala de audiencias del Juzgado sito en Avda. Diagonal R. S. Peña 1211, 2º piso.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1985. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 1º|4 Nº 410 v. 9|4|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de INDUSTRIAS BERMEJO S. A., fijando hasta el 10|5|85 el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación al Síndico CSN José Antonio Calviño, domiciliado en Sarmiento 1981, 5º piso B, Capital Federal y el 30|7|85 a las 9 horas, para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, Diagonal Norte 1211, 7º piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$a 3.825 e. 29|3 Nº 68.691 v. 8|4|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de MENPESA, SOCIEDAD ANONIMA, Expediente número 45.150. Síndico: Contador Armando Rubén Radrizzani, con domicilio constituido en la Avda. Corrientes 1437, piso 11 B, Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 30 de mayo de 1985, advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los Arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 20 de agosto de 1985, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes previstos por los Arts. 36 y 41 de la Ley Concursal. — Intímase a la deudora para que dentro del tercer días de notificado ponga los bienes a disposición del Juzgado y haga entrega al Síndico de la documentación que se encuentra en su poder. Se la prohibe hacer pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. — Hágase saber a los señores acreedores que deberán poner a disposición del síndico la totalidad de los elementos necesarios para probar las causas de sus créditos cuya verificación se pretenda y al funcionario de la quiebra que deberá efectuar todos los requerimientos que considere conducentes a esos efectos, conforme se lo impone el art. 34, de la Ley 19.551, haciéndose constar en su informe individual cuáles fueron las diligencias que cumpliera a tales fines, detallando la documentación compulsada y los elementos de valoración en que funde sus opiniones.
"Otro sí-digo". Intímase a la deudora para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. — Fernando J. Pasqual, secretario.
e. 28|3 Nº 377 v. 3|4|85

Nº 10

Juzgado Nacional Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de FUNDICION DON BOSCO de BRIA, EUGENIO A., con domicilio en la calle Oliden 3475 de Capital Fed. Se ha designado síndico al Sr. contador Mario A. Yanspolsky, con domicilio en calle Virrey Ceballos 998, 1º A de Capital Federal, ante quien deberán presentarse los pedidos de verificación antes del 27|5|85. — Se ha fijado el día 13|8|85 a las 9 horas para celebrarse la Junta de Acreedores, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1985. — Angel O. Sala, secretario.
$a 4.675.- e. 2|4 Nº 68.877 v. 10|4|85

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma CRIES S. A., habiéndose designado síndico al contador Marcos Urwicz, con domicilio constituido en la calle Suncha les 520 (T. E. 58-9764), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de junio de 1985. Se señala audiencia para el día 29 de agosto de 1985 a las 9 horas, a la que concurrirán los acreedores a efectos de considerar y votar el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto. La misma se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran cualesquiera fuese su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquella, so pena, a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida y a sus administradores, para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro del término de 24 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin autorización del suscripto (art. 107 de la Ley Nº 19.551).
Buenos Aires, 26 de marzo de 1985. — Angel O. Sala, secretario.
e. 2|4 Nº 416 v. 10|4|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 del doctor Juan Roberto Garibotto, en autos SIMOENS JORGE ARTURO s| Quiebra, Expte. Jud. Nº 51.084, comunica por un día la citación al fallido para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, atento haberse formado el Incidente de Calificación de Conducta y tener el domicilio constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 2|4 Nº 417 v. 10|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 21 a mi cargo, en los autos: "FORLENZA, FRANCISCO LUIS s|Cancelación de Documentos", hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 27 de 1984. ... Atento lo manifestado y de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto Ley 5965|63 ratificado por la Ley 16.478 y previa caución juratoria que prestará el peticionante atento las particulares características de la documentación extraviada decrétase la cancelación de los pagarés hipotecarios mencionados a fojas 17 vta. — Publíquense edictos el presente auto por el término de 15 días en el Boletín Oficial ... Dr. Marcelo Gebhardt, Juez". — Los documentos extraviados se refieren a los emitidos en la escritura otorgada por ante el escribano Ricardo R. Vidal del Carril, con fecha 14 de agosto de 1968, escritura Nº 888, pasada al folio 2535 del Registro Nº 507 del escribano mencionado de la Ciudad de Buenos Aires. — Los indicados pagarés fueron debidamente registrados ante el Registro de la Propiedad Inmueble con fecha diez de setiembre de 1968, referidos a hipoteca en segundo grado y con relación a la matrícula Nº 15-6819|15. — En la escritura mencionada concurrió como comprador el señor Tangredi, Oscar y doña Haydée Virginia Palermo y como vendedor y acreedor hipotecario en segundo grado la sociedad Mario Pizzolo Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Constructora, Industrial y Financiera. — El presente edicto deberá publicarse por el término de quince días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
$a 30.600.- e. 28|3 Nº 68.582 v. 19|4|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de CERESUR S.A., con domicilio legal en Corrientes 5645, 9º piso, departamento H, Capital Federal. — Fíjase el día 11 de junio de 1985 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de créditos al Sr. Síndico, Contador Julio Benjamín Alvarez, domiciliado en Méjico 871, 3º piso, oficinas 12 y 13. — Señálase la audiencia del día 27 de agosto de 1985, a las 10 horas, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Callao 635, 2º piso, Capital Federal; con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$a 5.525.- e. 28|3 Nº 68.581 v. 3|4|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 30, sito en Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Civil de LANDESMAN, MARIO ROBERTO. — Síndico: Dra. María Adelina Dori, domiciliada en Suipacha 705, 5º 20, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de julio de 1985. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 26 de setiembre de 1985, a las 9.30 horas para la reunión de la Junta de Acreedores que concurran. — Intímase al concursado y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. — Intímase al deudor para que cumpla con los requisitos del Art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico la documentación relacionada con la contabilidad, prohíbese hacer pagos al concursado, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 29|3 Nº 389 v. 8|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de C.I.O.P. COMPAÑIA INTERNACIONAL DE OBRAS PUBLICAS S.A. Síndico: Oscar Luis Serventich, con domicilio en Belgrano 148, piso 8º, Dto. A, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 5 de junio de 1985. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de agosto de 1985, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.
e. 28|3 Nº 378 v. 3|4|85

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por quince días en los autos PEDEMONTE DE IZZO, CIPRIANA Y otra s|Cancelación de certificados, la cancelación de los certificados de depósito nominativos transferibles número 1.480.336|5 por la suma de $a 1.000 y Nº 1.480.337|3 por la suma de $a 11.600, ambos expedidos por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Azcuénaga el 27 de setiembre de 1983 y con vencimiento el 28 de noviembre de 1983, extendidos a favor de Cipriana Pedemonte de Izzo y de Alda Teresa Izzo. Adviértase que se autorizará el pago después de transcurridos 60 días corridos a contar de la última publicación de edictos si no se produjera oposición.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.
$a 15.300 e. 2|3 Nº 35.020 v. 12|4|85

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 30, autos RIVA DE PAEZ, OLGA P. y otro s|Cancelación Depósito comunica que decretó cancelación certificado Nº 002[illegible]368, a plazo fijo, transferible, valor U$S 3.241, vencimiento 8|9|83 emitido 30|6|83, plazo 90 días, importe depositado U$S 3.140 librador Banco Avellaneda, domicilio Nicaragua 5925, Capital Federal. Beneficiarios: Olga Pierina Riva de Paez y Roberto José Paez. Domicilio Banco Avellaneda-Casa Central, Sarmiento 546, Capital Federal. Adviértese que se autorizará el pago del referido documento si dentro de 60 días de la última publicación no se dedujere

oposición por el o los tenedores. Publíquese por 15 (quince) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.

$a 17.850 e. 25|3 Nº 35.394 v. 16|4|85

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días, el concurso civil de LANDESMAN, ISAAC El síndico es el letrado doctor Omar Pereyra, con domicilio constituido en Córdoba 918, piso 5º A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3|6|85. En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el 21|8|85, a las 7.30 horas. Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al concursado para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 28|3 Nº 375 v. 3|4|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretari número 31, comunica por cinco días, la quiebra de "BAHIA LANGARA S.A.C.I.F.I.M. y DE SERVICIOS, s|quiebra" — La síndica es Nora Irene Kristof, con domicilio constituido en Miller 2072 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21|5|85. — En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, el 8 de agosto de 1985, a las 7.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires 22 de marzo de 1985. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 28|3 Nº 376 v. 3|4|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría número 33, hace saber la siguiente providencia: "Buenos Aires, 16 de octubre de 1984. — Autos y Vistos... dispónese la concelación de los cheques en blanco números: 585.064; 585.065; 585.066; 585 067; 585.068; 585069; 585070; 585071; 585.072; 585.073; 585.074; 585 075; 585.076; 585.077; 585.078; 585.079; 585.080; 585.081; 585.082; 585.083; 585.084; 585 085; 585.086; 585.087; 585.088; 585089; 585.090; 585.091; 585.092; 585.093; 585.094; 585.095; 585.096; 585.097; 585.098; 585.099 y 585.100, correspondiente a la cuenta Nº 140|9 de la que es titular la Srta. IRENE SILVIA INDIJ y que fuera abierta en el Banco Mercantil Argentino, Sucursal Warnes, sito en la calle Darwin Nº 14 de esta Capital. — Los mencionados cheques que pertenecen a la libreta de cheques que llevaba la numeración 5[illegible].501|585.100 entregada a su titular en el [illegible]es de febrero de 1984. — Autorízase su cancelación, para después de transcurridos sesenta días, contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición, a cuyo fin publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Dec. Ley 5.965|63 Art. 35 del Dec. Ley 4 776|63 y art. 4º de la Ley 2063)... — Fdo.: Juan Carlos Mota, Juez. — El presente edicto se ordena publicar en autos: "Indij Irene Silvia s|cancelación".

Buenos Aires, 26 de febrero de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 29.325 — e. 20|3 Nº 68.167 v. 11|4|85

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33 en autos BAUMZWEIG DE GLANCSZPIGIEL, JORGELINA s|Cancelación, dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 602.301 del Deustche Bank por un monto de $a 56.980,32 con vencimiento 10 de agosto de 1984, expedido a favor de Jorgelina Baumzweig de Glancszpigiel y autorízase su pago después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación, de no mediar oposición. Publíquense edictos por 5 días.

Buenos Aires, febrero 4 de 1985.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 10.200 e. 15|3 Nº 34.375 v. 8|4|85

Nº 19

Juzgado de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, Talcahuano 550, piso 7º, en autos GARRASTAZUL, JOSE C. y ot. s|cancelación, dispuso la cancelación de depósito a plazo fijo Nº 5051573|3 pesos argentinos 60.119,37, c. Banco de la Nación Argentina, vto. 13|7|84 y su beneficiario Sr. José Celestino Garrastazul, Vicente López 1791, con lugar de pago en el de la institución bancaria.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 850 — Publicación: Comienza 1º|4 — Vence: 3|4|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14|3|85	SANTIAGO VITTORIOLO	68.712
1	2	Patricia G. de Gatzke	22|3|85	MARIO ENRIQUE CATTANEO	68.664
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|3|85	LUIS BORGHETTI	68.666
1	2	Patricia G. de Gatzke	26|3|85	DIEGO CARRASCO	68.732
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22|3|85	MARIA ISABEL GONZALEZ DEL SOLAR	36.049
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13|3|85	HECTOR OSCAR LANZO Y MARIA ERMINDA SUAREZ DE LANZO	68.687
2	4	Horacio Roberto Granero	22|3|85	JOSE GRACIA	68.731
4	8	María del Carmen Aguirre	4|3|85	MARIA JOSEFA CHAMOSA MARIÑO	68.707
5	10	Carlos A. Carranza Casares	19|3|85	ISABEL CHIARELLA	68.682
6	11	Hugo Carrillo	18|3|85	LUIS RICARDONE Y MARIA IDA TERESA BERTOLETTI DE RICARDONE	68.702
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|3|85	LUIS NUNES DA SILVA	68.661
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|3|85	MAGDALENA MONTEMURRO DE NUNES DA SILVA	68.662
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	14|12|84	FEJGA KRUGLANKI DE MAZUR	68.671
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15|3|85	MARIA MICAELA GUACCI DE PELLETTIERI Y JUAN PELLETTIERI	36.101
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25|3|85	CAMILA MARTINEZ DE SCHIAVO	68.703
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|3|85	JULIO DUCDOC	36.137
10	19	Fernando M. Racimo	22|3|85	MARIA ANTONIA O ANTONIA DIORIO O DI IORIO	68.441
10	20	Marcela Eiff	28|2|85	NELIDA DE LUCA DE GARCIA	68.696
12	23	Irene Martínez Alcorta	20|3|85	FRANCISCO PABLO DI SILVESTRO Y CAYETANA SIRNA DE DI SILVESTRO	35.952
12	23	Irene Martínez Alcorta	22|3|85	CLARA FRIAS DE GARABELLO Y EMILIO GARABELLO	68.667
12	23	Irene Martínez Alcorta	14|3|85	RICARDO MANUEL RIOU	68.690
12	23	Irene Martínez Alcorta	25|3|85	MARIANA MERCURI DE GARASTO	68.721
12	24	Ezequiel E. Goitía	19|3|85	FORTUNATA ROMEO DE IRIPINO	68.716
12	24	Ezequiel E. Goitía	25|3|85	EVELIA FERNANDEZ RUEDA DE ABELLAS	36.105
13	25	Avelino Rolón (h.)	22|3|85	PRESIOSA GREGORIO DE VAZQUEZ	68.692
13	25	Avelino Rolón (h.)	12|3|85	EMILIO ORUÑA	68.711
14	28	Guillermo C. Mercado	14|3|85	MAXIMO ANIBAL FASSIO	68.676
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21|3|85	JORGE MARTIN PALACIOS	68.683
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21|3|85	LORENZO FERNANDEZ	68.704
15	29	Beatriz E. Scaravonati	18|3|85	MIGUEL ANGEL CAYETANO LAVIERO	36.070
15	30	José Luis González	6|3|85	ELVIRA MANUELA EASARRET DE GALAN	36.015
15	30	José Luis González	21|3|85	JOSE LUPO	68.665
16	31	Luis Fedro Fasanelli	12|3|85	VIOLA DEVIBE DE PARONZINI Y AUGUSTO ALBERTO PARONZINI	68.668
17	33	Raquel Elena Rizzo	21|3|85	AGUSTIN MENDEZ	68.708
17	34	Tristán Bravo	18|12|84	AUGUSTO REY	68.656
17	34	Tristán Bravo	18|3|85	ANGEL MOLINARO	68.689
17	34	Tristán Bravo	25|3|85	PILAR MEYER DE BARAÑAO	68.715
18	36	María Isabel Millán	22|3|85	ALFONSO BILOTTI	68.635
18	36	María Isabel Millán	20|3|85	JUANA BUNADER DE MATTA	36.106
19	37	Eduardo Nuzzolese	25|3|85	RAUL ELIAS TARRADELLAS	35.973
20	39	Luis José Carballido	20|2|85	FERNANDEZ, JOSE MARIA	68.700
20	40	Celia Angeles Pérez	8|3|85	ADOLFO MARIA JOSE PALADINO	68.663
21	42	Carlos Alberto Vásquez	22|3|85	ARISTIDES PALANDJOGLOU	68 659
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5|3|85	ELVIRA DE LA GRANA VALLES DE YRBAS	68 709
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|2|85	RAFAEL PONDOLFO	36.071
22	44	Carmen N. Ubiedo	12|3|85	MARIA CONCEPCION ARES DE PEREZ FERNANDEZ Y EVARISTO PEREZ FERNANDEZ	68.675
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|3|85	RAFAEL DELFINIS	36.124
24	48	Rubén H. Malatesta	15|3|85	CAYETANO DI PIERRO	68.674
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	25|3|85	PAULINO ABALOS Y SANTIAGO ABALOS	68.672
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	7|3|85	BRESIDA VENTURA FELISA BASTIDA DE D'AGOSTINO	68.710
26	51	Julio César Dávolos	22|3|85	MERCEDES NINFA MARANGONI DE CONESA	36 016
26	51	Julio César Dávolos	22|3|85	ALVARO ORSINI	68 658
27	53	María Isabel Di Filippo	28|2|85	MARCELO JUAN PASCUAL SOULA	68 697
27	54	Juan Manuel Converset	21|3|85	AARON NAISZTADT HAUSER O ARON NAISTAT HAUSER	68 673
27	54	Juan Manuel Converset	20|3|85	ANTONIO EMILIO AGUSTI	68 681
27	54	Juan Manuel Converset	21|3|85	ROSARIA LATELLA	68 717
29	58	Marta Amelia Beiró	4|3|85	ADOLFINA OSUNA VDA. DE GONZALEZ	68.686
30	59	Santiago González Balcarce	25|3|85	GISELA WALBURGA MARIA DOMINSKI DE MEINHARD O GISELA DOMINSKI DE MEINHARD	68.657
30	59	Santiago González Balcarce	22|3|85	ADAN FRAUNHOFFER O ADAM FRAUNHOFFER Y MARIA MLINARSCEK DE FRAUNHOFFER O MARIA MLINARCSEK DE FRAUNHOFFER O MARIA MLINARCSCK DE FRAUNHOFFER o MARIA MLINARCHEK DE FRAUNHOFFER	68.660
30	59	Santiago González Balcarce	20|3|85	ROSA GONZALEZ DE BINETTI Y SILVIA GONZALEZ	68.713
30	60	Ramiro Santo Fare	19|3|85	JACOBO FOLGUERONA Y CIRILA JULIA BOGADO DE FOLGUERONA	68 670
30	60	Ramiro Santo Fare	20|3|85	MARIA MAGDALENA MARESCA DE CERROTA	68 714

e.1º|4 Nº 50 v.3|4|85

— Publíquese por 15 días haciéndose saber que se autorizará su pago si no se dedujere oposición en el plazo de 60 días a partir de la última publicación.

Buenos Aires, marzo 7 de 1985. — Fernando Miguel Durao, secretario.

$a 10.200 e. 19|3 Nº 68.072 v. 10|4|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 en autos SILVA y COBO RAFAEL s|Cancelación, Expte. Nº 13.206, hace saber: "Bs. Aires, diciembre 28 de 1984... decrétase la cancelación de los pagarés que se detallan a continuación: emitidos en Buenos Aires, sin contener fecha de emisión a la orden de Rafael Silva y Cobo por la suma de u$s. 11.090 con vencimiento el 6 de diciembre de 1984; de u$s. 11.180 con vencimiento el 5 de enero de 1985, y de u$s. 11.271 con vencimiento el 6 de febrero de 1985, librados por el Sr. Israel Roller. Publíquense por edictos íntegramente el presente durante quince días consecutivos en el Boletín Oficial (Art. 89 Dto. Ley 5965|63)... Fdo.: Carlos A. Fernández de la Puente. Juez".

Buenos Aires, 7 de marzo de 1985.

Emilio E. Lozada, secretario.

$a 17.950 e. 15|3 Nº 34.335 v. 8|4|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 comunica por cinco días la quiebra de ANGELORO, DANIEL CARLOS. — El síndico de la quiebra es el contador Pablo Roberto Kerzer, con domicilio en la calle Cramer 1850, P.B., "F", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de junio de 1985. En caso de corresponder su realización la junta se celebrará en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran el día 26 de agosto de 1985 a las 10 hs. Se intima a la fallida y a cuantos bienes o documento del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 en 24 hs. y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1985. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 1|4 Nº 411 v. 9|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 comunica por cinco días la quiebra de: ESTRUCTURA PUBLICITARIA S.R.L. El síndico es la contadora: Nilda Graciela Ana Menéndez, con domicilio en Presidente Perón 1509, piso 9, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de mayo de 1985. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala del juzgado el día 5 de julio de 1985, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 en 24 horas y para que se someta al Art. 107 de esa ley

Buenos Aires, marzo 25 de 1985.
Marcos F. Roca, secretario
e. 1|4 Nº 412 v. 9|4|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos caratulados: ZLATNIK DE ARRIOLA ALICIA EVY s|Concurso Civil, Expte. Nº 11.424, comunic apor cinco días el Concurso Civil, Síndico Dr. Héctor Aquiles Castellanos, con domicilio en Uruguay 654, 7º piso, Of. 711, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de junio de 1985; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 16 de agosto de 1985, a las 10 horas, en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1985. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
e. 2|4 Nº 420 v. 10|4|85

Nº 25

Juzgado Nacional Comercial Nº 25, del Dr. Atilio C. González, interino, Secretaría Nº 49, comunica por dos días, que en autos: "PROFESSIONAL CENTER S.A. s|Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos el que será aprobado si no mediare observación dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1985. — Norma B. Di Noto, secretaria.
$a 1.020.- e. 2|4 Nº 36.352 v. 3|4|85

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por el término de cinco días la quiebra SOCIAL ALMAFUERTE S.R.L., con domicilio en Timoteo Gordillo 4767, de Capital Federal. Síndico: Sergio Leonardo Novick, con domicilio en Av. Corrientes 1436|38, 11 B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de mayo de 1985, y asimismo se los convoca para que concurran a la Junta que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de agosto de 1985, a las 10 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1985. — Miguel Federico Bargalló, secretario.
e. 2|4 Nº 421 v. 10|4|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 44

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 44, cita y emplaza por diez días a RAFAEL MARIN Y ASOCIADOS S.R.L. EQUIPO DE ARQUITECTURA, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Paolucci, Nelly del Carmen c|Rafael María y Asociados S.R.L. Equipo de Arquitectura s| Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1985.
$a 1.020.- e. 2|4 Nº 68.865 v. 3|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. Publicación: Comienza: 2|4. Vence: 8|4|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21| 3|85	MANUEL MARIA SEIJO PALACIOS	68.761
1	2	Patricia G. de Gatzke	15| 3|85	JULIO FERNANDEZ	68.741
1	2	Patricia G. de Gatzke	20| 3|85	ALBERTO ARTURO PARSONS	36.290
2	3	Gustavo Enrique Tolèdo	22| 3|85	ANANIK BAUTISTA o ANANIK MEGUERDITCH PAPAZIAN	68.746
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26| 3|85	SIMON LEN	68.755
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11| 2|85	GUILLERMINA CRUZ CHAVES DE BAGNOLO	68.795
2	4	Horacio Roberto Granero	25| 3|85	MARIA AURELIA PESCE DE SPERA	68.748
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27| 3|85	ZULEMA GHERSI DE MAGDALENA	36.173
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27| 3|85	JULIO MAGDALENA	36.174
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	17| 3|85	RUFINA CECILIA ALBERTINI DE PATRONE	68.772
4	8	María del Carmen Aguirre	22| 3|85	ALVAREZ, ANDRES ABEL	36.307
6	11	Hugo Carrillo	25| 3|85	EMILIA PESCE de ROMANO	68.745
6	11	Hugo Carrillo	22| 3|85	AMADOR GARCIA	68.765
6	11	Lucas Aon	21| 3|85	PUGA DELFIN	68.804
6	12	Lucas Aon	20| 3|85	SEVERINO DOPAZO	68.786
6	12	Lucas Aon	21| 3|85	MAXIMO REGINO CHASAMPI	36.325
7	13	Gustavo Pedro Torrent	5| 3|85	JUAN BAUTISTA BRUNO MORALES	36.200
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26| 3|85	ANTONIO ALVAREZ Y CARMEN LAMEIRO de ALVAREZ	36.266
8	15	Julia L. Sarvetti de Mejías	14| 3|85	MARIA LUISA ORTEGA VDA. DE MARENGO	68.779
8	15	Ramiro Santo Fare	30|11|84	FRANCISCO GARCIA Y CRISTOBAL GARCIA	68.788
8	16	Adriana C. de Frezza	21| 3|85	INOCENCIA GARCIA DE CHICO	68.739
9	18	Ernesto D. Julian	18| 3|85	SALVADOR ESCUDERO	36.153
9	18	Ernesto D. Julian	12| 3|85	MARIA ELENA FERNANDEZ DE NOSDEO	36.284
9	18	Ernesto D. Julian	22| 3|85	ANA FELDMAN DE PEISAJOVICH	68.736
10	19	Fernando M. Racimo	25| 3|85	ELSA ODILA NUÑEZ	36.154
10	19	Fernando M. Racimo	25| 3|85	ANGEL ALBERTO FREGA Y ALICIA RICARDA GOICOCHEA DE FREGA	68.747
10	19	Fernando M. Racimo	26| 3|85	RAUL RAIMUNDO MONTES	68.780
10	19	Fernando M. Racimo	26| 3|85	TEOFILA FERNANDEZ DE CARABELLI	68.791
10	20	Marcela Eiff	22| 3|85	JORGE ALBERTO GUISASOLA	68.821
11	22	José M. Irigaray	21| 3|85	RAQUEL KORIMANN VDA. DE GUELER	36.262
12	23	Irene Martínez Alcorta	22| 3|85	JUAN JOSE OCAMPOS	68.789
12	24	Ezequiel E. Goitia	6| 3|85	ROMUALDO RICCIARDELLI	68.797
12	24	Ezequiel E. Goitia	6| 3|85	VIRGINIA MARIANA RICCIARDELLI	68.798
13	25	Avelino Rolón (h.)	21| 3|85	MIGUEL ANGEL CASTIGLIONI	68.805
14	28	Guillermo C. Mercado	26| 3|85	JUAN CARLOS LOJKO	68.777
15	30	José Luis González	18| 3|85	ROSARIO SEIJO DE MARTINI	68.809
15	30	José Luis González	28| 2|85	OLGA DORA ALIEVI DE AIROLI	68.811
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26| 3|85	AMERICO D'ARCO	36.279
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19| 3|85	SARAH MARTHA PORTA DE GONZALEZ	36.218
17	33	Tristán Bravo	15| 3|85	ANTONIO MARIA QUELLE	68.744
17	34	Tristán Bravo	20| 3|85	DARDO HORACIO MILOC	68.794
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22| 3|85	JOSEFA FUNES DE VILLAMIL	68.803
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11| 3|85	MARIA DOLORES CASARES DE CHEVALLIER BOUTELL, MARIA MAGDALENA CASARES DE BENAVIDES Y MARIA LUISA CASARES	36.167
18	36	María Isabel Millan	26| 3|85	ANGEL MIGUEL MAYORAL	36.310
18	36	María Isabel Millan	19| 3|85	BENJAMIN SCHER	68.796
18	36	María Isabel Millan	13| 3|85	ANGEL GABRIEL EGIDIO ALTOMARI	68.813
19	38	Martha B. Gmez Alsina	13| 3|85	ENRIQUE SZERESZEWSKI	36.165
20	39	Luis José Carballido	27| 3|85	IDA SCHUTZ	36.170
20	39	Luis José Carballido	22| 3|85	FLORENTINO LOBOSCO	68.760
20	40	Celia Angeles Pérez	25| 3|85	EULOGIO RICARDO CAIS	68.742
20	40	Celia Angeles Pérez	22| 3|85	MARIA CIPRIA de BALCONE	68.754
21	41	Luis Guillermo Köhler	26| 3|85	JOSE RODIL	68.810
21	42	Caros Aberto Vásquez	22| 3|85	MAURICIO LANDSMANN	68.808
21	42	Caros Aberto Vásquez	25| 3|85	EMILIO CESAR ROSSELLI	36.241
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19| 3|85	JOSE DI GREGORIO	68.778
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|12|84	EMILIANO BALEGNO	68.806
22	44	Carmen N. Ubiedo	19| 3|85	MARIA JOSEFA GAGLIARDI DE SCHINCA	68.762
23	47	Félix G. de Igarzábal	19| 3|85	MANUELA MARIA SORIANO	68.814
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26| 3|85	ANTONIO GONZALEZ	68.738
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22| 3|85	ANTONIO BOZZELLI	68.802
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22| 3|85	GUILLERMO RICARDO NOBLE	68.820
24	48	Rubén H. Malatesta	25| 3|85	NICANOR MENENDEZ	68.812
25	49	Carlos Horacio Peuriot Pouché	18| 3|85	CLAUDIO NOVELLA y MARIA GUERRERO DE NOVELLA	68.773
25	50	María Eugenia Giraudy	7| 3|85	LIA JULIETA PINAROLI	68.775
26	51	Julio César Dávolos	18| 3|85	JAIME ALFREDO MANUEL MAS	68.822
26	51	Julio César Dávolos	25| 3|85	MARTIN LEONARDO GERBER	36.291
27	53	María Isabel Di Filippo	22| 3|85	LEONARDO ROBERTO CERQUETTI	68.793
27	53	María Isabel Di Filippo	22| 3|85	ISABEL ALARCIA DE MATIAS	68.819
28	56	Daniel Rubén Tachella	14| 9|84	JUAN CARLOS COLONNA	36.163
29	57	Dora Mariana Gesualdi	26|12|84	JUAN CARLOS SOLDATI	36.289
29	57	Dora Mariana Gesualdi	14| 3|85	FRACH ROLANDO FARRE	68.743
29	57	Dora Mariana Gesualdi	8| 2|85	MAURICIO BERDI	68.787
29	58	Marta Amelia Beiró	25| 3|85	MEJLECH ZIMMERMAN	68.740
29	58	Marta Amelia Beiró	27| 9|84	TERESA MELINA DE ALBA BENITEZ VDA. DE COLONNELLO	68.763
29	58	Marta Amelia Beiró	11| 3|85	ROBERTO CARLOS MAZZONI	68.781
29	58	Marta Amelia Beiró	25| 3|85	VIRGINIA LLANOS VDA. DE BONNEU	68.807
29	58	Marta Amelia Beiró	20| 3|85	HUBERTO CASTRO MURRAY	67.817
30	59	Santiago González Balcarce	22| 3|85	ALDA BOSSI DE PAGANINI	68.801
30	60	Ramiro Santo Fare	25| 3|85	JULIO CARLOS SONGIA	68.790
30	60	Ester Riesel	20| 3|85	MARIA LINDA GHIORZO DE BOTTO	68.818
30	60	Ramiro Santo Fare	20| 3|85	ADELAIDA ISABEL SANCHEZ	36.172
30	60	Ramiro Santo Fare	25| 3|85	ELIAS ASSEF	36.192

e.2|4 Nº 50 v.8|4|85

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, domicilio: Paraguay 1536, piso 5º, Capital Federal, cita por cinco días en autos: "San Fernando Compañía Financiera S.A. c|González Francisco s| Ejecución prendaria". Expte. Nº 39.323, a GONZALEZ FRANCISCO". — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1984... Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial y El Cronista Comercial, citando al demandado por cinco días a fin de que tome intervención en autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Pobres y Ausentes. — Fdo.: Gastón Firpo.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1985. — Heriberto E. Maldonado, secretario.
$a 1.530.— e.2|4 Nº 36.427 v.3|4|85

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, sito en Paraguay 1536, 3er. piso, a cargo del doctor Federico Young, cita y emplaza a MARCELO SERAFIN FERNANDEZ para que dentro de término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Sancor, Cooperativa de Seguros Limitada c|Fernández, Marcelo Serafín

s|Sumario bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1984. — Cristian S. Abritta, secretario.

$a 1.530.— e. 2|4 Nº 36.350 v. 3|4|85

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 48, sito en Paraguay 1536, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a los demandados DANIEL ROSSI y JORGE LUIS CASSASOLA para que dentro del término de diez días, a contar de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "Falchetti, Rubén Darío c|Rossi, Daniel y otro s|Sumario", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1985. — Patricia Barbieri, secretaria interina.

$a 1.700.— e. 2|4 Nº 36.463 v. 3|4|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en el Expediente número 26.830 caratulado: AREAN, FRANCISCO s|Sucesión, que el martillero don Horacio Canale, con domicilio en la calle Tucumán 1958, 4º piso B, 49-1209, 49-1216, rematará el día 11 de abril de 1985, a las 11 horas, en el local de la calle Humberto 1º 2042, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Traful 3310|14, Capital Federal, con una superficie de 465,52 metros cuadrados el terreno, y una superficie cubierta de aproximadamente 110 metros cuadrados, encontrándose la finca en estado de casi total abandono, la que posee un local al frente, con una construcción precaria a su costado, usada como entrada de automóviles, tres ambientes, baño y cocina. La deuda municipal consta a fs. 226 y la deuda por O.S.N. a fs. 222, del expediente. Se vende desocupada la finca, que puede ser visitada los días 8, 9 y 10 de abril, de 10 a 12 horas. Base: $a 19.845. Seña, 8%. Comisión, 3%. Sellado, 0,5 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1985. Carmen M. Ubiedo, secretaria.

$a 4.845 e. 2|4 Nº 36.392 v. 8|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en el juicio YAMII y NURI CABULI S.C. s|Quiebra, Expte. Nº 28.289, que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 11 de abril de 1985, a las 13 horas, en el hal de ventas de la Asociación de Martilleros sito en la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) Un edificio destinado a fábrica, ubicado en la localidad de Villa Martelli, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, y dentro del marco comprendido entre las calles Colombia, Laprida, Estados Unidos y Venezuela, con entrada por la calle Colombia Nº 2?? y sobre 21 lotes de terreno con los Nros. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 21, 22, 23, 24, 29 y 31 y que miden en conjunto 4.208,65 m2. Partida 25.770, Parcela 3º; lotes Nº 13 y 14 Partida 15.151, Parcela 19, que unificados miden 716,88 m2, lote 19, Partida 29.969, Parcela 14 que mide 223 m2; lote 20, Partida 40.274 Parcela 13 que mide 300 m2; lote 26, Partida 6.964, Parcela ?, que mide 266,03 m2; lote 27, Partida 44.595, Parcela 6, que mide 208,01 m2 y lote 28, Partida 44.594, Parcela 5, que mide 283 m2, los que hacen una superficie total y en conjunto de 6.205,57 m2 y que corresponden según título a la manzana B, nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección H; manzana 18. Se deja expresa constancia que de los lotes denominados con los Nros. 21, 22, 23 y 29, el comprador adquiere solamente el 50% indiviso de los mismos y de los lotes restantes el ciento por ciento. Totalmente desocupados con excepción del lote 27 ubicado en la calle Colombia, casi esquina Venezuela, en el que se halla una casa de vivienda ocupada por una familia, quienes no han acreditado en autos título de permanencia. Base: $a 9.019.789. A continuación del anterior se rematará otro inmueble destinado a Taller, sito en la misma localidad, partido y provincia que el ya nombrado, con frente a la calle Colombia Nº 251|273 entre las de Laprida y Venezuela, edificado sobre cuatro lotes de terreno señalados con los Nros. 21, 22, 23 y 24 de la manzana A según título y que en conjunto hacen una superficie total de 1.057,01 m2 aproximadamente que se encuentra totalmente desocupado. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección H, Manzana 19, Parcelas 15, 13a y 12b Partidas 11.799, 8.829 y 50.433, respectivamente, se aclara que los lotes 22 y 23 se hallan unificados correspondiéndoles la Parcela y Partida mencionadas en segundo término. Base: $a 971.095. Acto seguido se subastará el inmueble sito en la misma localidad, partido y provincia que los ya mencionados, edificado sobre los lotes de terreno señalados con los Nros. 16, 17 y 18 que según título corresponden a la manzana B y se hallan ubicados en la calle Estados Unidos esquina Venezuela, ocupado por una Sociedad de Fomento, quien no ha acreditado en autos título legal de permanencia. Superficie total 624,03 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección H, Manzana 18, Parcela 15a, Partida 13.353. Base: $a 373.483. Las subastas se realizarán en el estado de edificación y conservación en que se encuentran y exhiben Ad corpus. Condiciones de venta para los inmuebles: Al contado y mejor postor. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5%. Todo en dinero efectivo y en el acto de las subastas. El y|o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del 17 horas. Más informes en autos, Boletín Oficial, diarios "La Nación", "Clarín", "Di Presse" y al martillero en el lugar de la subasta de 14 a 16.30 hs.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 27.290 e. 29|3 Nº 36.055 v. 8|4|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en el juicio: "MANGIALAVORI HNOS. S.A.C.I.I. y F. s|Quiebra" - Expte. Nº 49.363, que los martilleros Alfredo V. Ocampo, Eduardo Saravia y César M. Estevarena, rematarán el día 17 de abril de 1985, a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Presidente Perón 1233, de Capital Federal, los siguientes bienes: escritorios, máquinas de escribir, mesas de dibujo, trituradoras, máquinas hormigoneras, guinches, rodillos, tractor Jhon Deere, moto pala Michigan, maderas, encofrado, ladrillos, puntales de hierro, chapa galvanizada, galpón de chapa, casilla de vigilancia, varillas de hierro, cajones de clavos, válvulas exclusas, correas, barretas, tabores, cable eléctrico, etcétera, y demás bienes inventariados en autos a fs. 1.024|53. — Condiciones de venta: Sin base. — Al contado. — Seña 30% — Comisión 10%. — Todo en dinero efectivo. — Se exhiben los días 10, 11, 12, 15 y 16 de abril de 1985, de 9 a 13 horas, en la calle Chilavert y Tellier (Complejo habitacional de la Comisión Municipal de la Vivienda).

Buenos Aires, marzo 27 de 1985. — Juan R. Garibotto secretario.

$a 3.400.— e. 2|4 Nº 36.387 v. 3|4|85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en autos caratulados AMOEDO MANUEL ANTONIO s|Quiebra, Incidente Venta de Inmuebles, Expte Nº 11.107, que los martilleros Alfredo Claudio María Bence y Horacio A. Taranco, rematarán el 11 de abril de 1985, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Cerviño número 3122|26|36|40 entre las de Ocampo y Avenida Coronel Díaz, designado como Unidad Nº 11 del piso 11 (con entrada por Cerviño Nº 3126) el que consta de living comedor de amplias proporciones con balcón a la calle Cerviño; escritorio con ventanal a la misma arteria; porchs; tres amplios dormitorios con placares y ventanales, dos de ellos dan al contrafrente y el restante a un costado de la Torre; dos baños con grandes placares, cocina, antecocina; pasillo con cuatro placares doble puerta; lavadero techado; dependencias de servicio y baño, ambos con placares; baulera en el subsuelo y espacio guarda coches; dos ascensores y portero eléctrico. Posee línea telefónica Nº 802-8676. El piso se subasta desocupado, y en muy estado de uso y conservación, Superficie total: 169 m2 18 dm2. Porcentual: 6,71%. Unidad complementaria Nº 11, en el subsuelo con una superficie de 4 mts. 58 dm2. Nomenclatura catastral: Circunscripción 19; Sección 15; Manzana 57; Parcela 2º; Matrícula Nº 19-201|11, Tomo 1.084, Folio 159. Base de venta: $a 6.250.000. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. Adeuda a O.S.N. al 30|10|84: $a 256.363,74 (fs. 1.044); Municipales, al 2|11|84: $a 256.363,74 (fs. 1.050); Partida Nº 1.211.082, Expensas comunes $a 76.158,50 desde octubre de 1984 a enero de 1985. Expensas marzo de 1985 a $a 33.500. Días de exhibición: 1; 2; 8; 9 y 10 de abril de 1985 en el horario de 9 a 12 y de 14 a 18 horas. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta. El comprador deberá indicar dentro de tercero día de realizada la subasta el nombre del comitente con los recaudos del Art. 571 del Código de Procedimientos. Asimismo deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 14.875 e. 28|3 Nº 35.846 v. 3|4|85

Nº 22

El Juzgado de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en los autos: "CLINICA MARINI S.A. s|Quiebra" (Expte. Nº 12.439), que el martillero Luis M. Cortes Funes rematará el lunes 15 de abril próximo, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, 2º piso, Capital, lo siguiente: muebles finos, directorio, fotocopiadora Canon, mimeógrafo, máquinas de escribir y de calcular, ventiladores, estufas, vajilla acero inox., básculas y balanzas, máquinas de coser eléctricas, sábanas, ropas y telas, compresores bombas, herramientas, armarios, ficheros, etcétera, según el detale obrante en autos. — Sin base. — Seña 30%. — Comisión 10%. — Sellado 0,5%, efectivo. — Exhibición: del 10 al 13 de abril, de 9 a 13 horas, en Avda. Santa Fe 3668 Capital.

Buenos Aires, marzo 26 de 1985. — Marcos F. Roca, secretario.

$a 2.210.— e. 2|4 Nº 36.389 v. 3|4|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por dos días en los autos caratulados: CONSORCIO PROPIETARIOS EDIFICIO SAN MARIN 320|326 c|COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS INDUSTRIALES UNIDOS S. A. s|Cobro de Expensas. Expte. Nº 150.999, que el martillero Horacio L. Ferreyra Ezcurra, rematará el día 12 de abril de 1985, a las 15.30 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Cangallo 1233, de Capital Federal al contado y mejor postor el inmueble ubicado en San Martín 320, 4º piso, unidad 9. A, Fs. 53, consta que adeuda a O.S.N. la suma de pesos argentinos 64.046,49. Adeuda $a 13.210,19 a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. La deuda por expensas comunes es de $a 156.547,68. Las expensas de febrero de 1985 impagas ascienden a $a 54.953,69. Base: $a 1.826.152. Seña: 8&. Comisión: 3%. Todo en efectivo. Días de exhibición: 8, 9, 10 y 11 de abril de 1985, de 9 a 12 hs. y de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1985. Humberto Eduardo Menelos, secretario.

$a 3.230 e. 2|4 Nº 36.390 v. 3|4|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13, comunica por dos días en los autos: COSMOS S. A. d. AH. y PMO. p|la VIVIENDA c|FERRADAS CARABELOS JOSE GERARDO s|Ejec. Hipotec. Expediente Nº 133.422, que el martillero Rodolfo J. Moore rematará el día miércoles 10 de abril del corriente año a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal un inmueble ubicado en esta ciudad, formado según título por a) un lote de terreno y las edificaciones que contiene, sito en la calle José Cubas 4353, e|Avda. Segurola y Sanabria, designado como lote 7 de la manzana 76, que mide 27m29 de frente al S.E. por 41m19 de fondo o sea una superficie de 1.125 m2. Nomenclatura parcelaria: Circ. 15, Secc. 83, Manz. 13, Parc. 16 y b) un lote de terreno que da frente a la calle José Cubas e|las de Sanabria y Segurola, designado en el plano respectivo con el Nº 8, el cual es parte de la manzana 76, compuesto su extensión, de 9m99 de frente a SE por 41m19 de fondo o sea 412 m2. Nomenclatura parcelaria: Circ. 15, Secc. 83, Manz. 13, Parc. 17. De acuerdo a las planchetas de fs. 91|93 e informe de la Municipalidad de fs. 109, según plano 420-89, las partidas 230.339 y 230.340 correspondientes a los inmuebles sitos en José Cubas s|n. y José Cubas 4353|61 identificados catastralmente como Circ. 15 Secc. 83, Manz. 13, Parc. 17 y Circ. 15, Secc. 83, Manz. 13, Parc. 16, fueron anuladas y reemplazas por la partida 313.287 asignada al inmueble José Cubas 4353|61, Circ. 15, Secc. 83, Manz. 13, Parc. 16 "a". Según informe de martillero obrante a fs. 154 son dos lotes de terreno baldíos unidos, sin que exista alguna división física entre ellos, pudiéndoselos individualizar únicamente por sus frentes. El lote a) tiene en su frente una reja artística con gruesos pilares de mampostería que en las distintas entradas llevan los Nros. 4353, 4357 y 4361, a los fondos quedan los restos de un hogar o parrilla con tiraje de chapa y el lote b) tiene en su frente un cerco de alambre tejido y portón de dos hojas con rejas y chapa de hierro y pilares de ladrillos vistos. Ambos lotes se encuentran desocupados y libres de construcciones, salvo las mencionadas en el párrafo anterior, con algunos árboles y cubiertos de malezas y yuyales, lo que denota su estado de abandono. Del expediente surgen las siguientes deudas: 1) Municipalidad, fs. 134, al 14|11|84, $a 13.272,57 y 2) O.S.N., fs. 137|139, al 26|11|84, pesos argentinos 375.895,26. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble se puede visitar libremente. Base: $a 5.000.000 en Fs. 149 en block y al contado. Seña: 20%. Comisión: 3%.

Buenos Aires 26 de marzo de 1985. Beatriz P. Barattini Deutsch de Contelro, secretaria.

$a 6.800 e. 2|4 Nº 36.388 v. 3|4|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres (3) días en los autos caratulados: FINAMERCO S. A. CIA. FINANCIERA c|FRIGORIFICO REGIONAL ANDINO y otro s|Ejecución Prendaria. Expediente Nº 177.138|79 que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 12 de abril de 1985, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz modelo 608 D|3.0, año 1979 con motor marca Mercedes Benz 340.930-10-003.059, chasis marca Mercedes Benz Nº 378.302-12-002.836. Dominio Nº M-201.150. En el estado en que se encuentra y se exhibirá en la calle Costa Rica 5759, de Capital Federal, en días y horas hábiles. Base: $a 28.126. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado: 1%. Al contado en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1985. Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 4.325.— e. 2|4 Nº 36.393 v. 8|4|85

Nº 36

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 36, de la Capital Federal, comunica por 3 días en el juicio: "GRAFEX S.A.G.C.I. y F. c|NOGUERA de WILHELMA BOCKELMAN MARGARITA s|ejecución prendaria" que el martillero don Victorio Babuin rematará el día 12 de abril de 1985, a las 15.30 horas, en el local de la Avda. Juan de Garay Nº 125, Capital, lugar donde se exhiben de lunes a viernes de 10 a 17 horas, los siguientes bienes: 1 cámara fotográfica marca Loge Nº 1564, modelo Mark 2, con 1 lente de 250 mlm. y otro de 150 mlm.; 1 máquina Insoladora marca Nuarc Nº 92 J8014, modelo FF 404 ambas completas, nuevas, de industria estadounidense. Base $a 2.277.416, al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%, ambas en dinero efectivo. Los bienes serán entregados al comprador una vez aprobado judicialmente el remate, en el estado que se encuentran.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1985. Juan J. Caprin, Secretario.

$a 3.825 e. 1|4 Nº 36.151 v. 3|4|85

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial en lo Civil y Comercial Nº 41 comunica por dos (2) días en los autos caratulados: FINAMERCO S. A. c|BARRERA, JOSE ANTONIO y otro s|Ejecución Prendaria. Expediente número 39.450|81, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 12 de abril de 1985, a las 10.30 hs. en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Un chasis con cabina marca Mercedes Benz Modelo L-1517|48 año 1980 con motor marca Mercedes Benz Nº 341.937-10-061.175 chasis marca Mercedes Benz Nº 351.303-15-005.669. Dominio Nº C-1.029.170. En el estado en que se encuentra y se exhibirá en el Kilómetro 820 de la Ruta Nº 22, localidad de Río Colorado, Pcia. de Río Negro. Base: $a 20.401. Comisión: 10%. Sellado: 1%. Al contado en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1985. Susana A. Nóbile, secretaria.

$a 3.160.— e. 2|4 Nº 36.394 v. 3|4|85